



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**La pobreza desde los ojos del Estado mexicano: un análisis
desde la perspectiva de la biopolítica**

Tesis

**Que para obtener el título de
Licenciado en sociología**

Presenta:

Ubaldo Armando Carrasco Rosas

Director:

Dr. Abraham Osorio Ballesteros

Toluca, Estado de México, noviembre 2022.

ÍNDICE

Capítulo I: Introducción.....	3
La pobreza desde distintas perspectivas teóricas: sus alcances y limitaciones.....	5
Perspectiva biopolítica	11
Análisis del discurso: la propuesta metodológica	17
Capítulo II: Los Planes Nacionales de Desarrollo como dispositivo discursivo del Estado.	20
Implementación del neoliberalismo en México: Planes Nacionales de Desarrollo de 1983.	21
La modernización de México: Plan Nacional de Desarrollo 1989	30
La poca utilidad social y el rezago demográfico: Plan Nacional de Desarrollo 1995.....	41
Capítulo III: Los Planes Nacionales de Desarrollo como dispositivo en un contexto de transición.	55
Las transiciones de México y el capital humano: Plan Nacional de Desarrollo 2001-200655	
Seguridad Nacional para el desarrollo humano sustentable: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	68
Capítulo IV: El regreso del partido hegemónico	84
México en Paz con educación de calidad: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	84
Conclusiones sobre la planificación gubernamental de los Estados neoliberales.....	96
Bibliografía:.....	101

Capítulo I: Introducción.

Con este trabajo se pretende analizar, describir, comprender, la racionalidad gubernamental del Estado mexicano sobre el problema de la pobreza a lo largo de los años en los que el modelo neoliberal se sustentó como eje central de la economía, así como medio de acceso al bienestar. Durante este periodo de tiempo, comprendido entre los años de 1983 y 2018, en los que los gobiernos federales se consideraban abiertamente de carácter neoliberal, se consolidó una herramienta política y discursiva, los Planes Nacionales de Desarrollo. El objeto de estudio serán los Planes Nacionales de Desarrollo, pues en ellos se concentra un sentido político que refleja la racionalidad gubernamental; la racionalidad de los actores políticos está plasmada sobre la narrativa, lo cual permitirá un nuevo alcance sobre estos documentos. El análisis discursivo se utilizará en este trabajo como método para interpretar un análisis sobre los Planes Nacionales de Desarrollo, ya que en ellos está descrita implícita y explícitamente la agenda que las políticas públicas y la administración federal, estatal y municipal deben seguir. Asimismo, la impronta teórica con la cual se realizará el análisis será el de la biopolítica, esto facilitará encaminar el desarrollo de este análisis de los Planes, ya sea sobre las acciones, ideas, medidas y concepciones de una gran variedad de sexenios presidenciales, pero desde una óptica generalizada, basada en una posición foucaultiana. Al analizar los Planes Nacionales de desarrollo desde la perspectiva de la biopolítica haciendo énfasis en los temas de política social, así como sus mecanismos de atención que permitan delimitar las principales vías de combate a la pobreza que se hayan realizado desde la implementación del modelo neoliberal en México (1983-2012), se conocerá la posición de control político interno que adopta el Estado ante el tema de la pobreza.

Debido a que en lo temporal, se pretende un repaso general sobre un elemento discursivo determinado por un fragmento de la historia política de México, esta tesis se dividirá en cuatro capítulos en los que se realizará el análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo y un apartado de conclusiones en general del mismo análisis. En este primer capítulo se establecerán los elementos conceptuales y

metodológicos que sustentarán el enfoque de análisis, en este sentido, se mencionarán algunas aproximaciones que se han desarrollado para el estudio de éste fenómeno de manera general, para identificar las visiones distintas y relevantes que se consideran sobre los pobres y la pobreza misma, mencionando los alcances y limitaciones que se desprenden de ellas. Posterior a ello, se comenzará a abordar a profundidad la perspectiva que se manejará en la investigación, la biopolítica; la cual ayudará a interpretar la perspectiva del Estado mexicano respecto al problema de la pobreza, cristalizada en los Planes Nacionales de Desarrollo (por sus siglas PND) desde el año de 1983, año en que comenzó la implementación del modelo neoliberal y se hicieron numerosas modificaciones en la administración del Estado, hasta el último periodo presidencial (2012-2018). Lo cual, a su vez permitirá comparar el avance tecnológico, económico, discursivo y técnico del Estado en las últimas décadas, para ver el cambio que se dio en la regulación de las políticas públicas, los discursos y los dispositivos. En el segundo capítulo se iniciará con el análisis; éste periodo comprenderá los Planes Nacionales de 1983, 1989 y 1995, pues estará caracterizado como el comienzo de este dispositivo discursivo y su consolidación como herramienta del PRI, partido que por más de setenta años mantuvo una hegemonía constante. En el tercer capítulo se abordará un nuevo episodio en el país; la alternancia partidista del PAN en el gobierno federal ocasionaría cambios cualitativos importantes y se argumentaría una transición en los Planes Nacionales de 2001 y 2007. El cuarto capítulo será más reducido y se delimitará por el regreso del PRI al gobierno, completándose así la serie de periodos presidenciales en los que discursivamente el modelo neoliberal representó el camino para la atención de la pobreza.

La pobreza desde distintas perspectivas teóricas: sus alcances y limitaciones.

Para mencionar algunas posturas teóricas decimonónicas que se han planteado respecto al tema de la pobreza, se tomaron en cuenta dos distintos ejemplos de perspectivas que abordan este tipo de estudio; la primera consta de un enfoque cuantitativo dirigido a la comparación de datos estadísticos; la segunda se decanta por el análisis cualitativo de los elementos que conforman el sistema capitalista.

Inicialmente desde un punto de vista cuantitativo puede considerarse que la pobreza refiere a circunstancias donde las personas carecen de ingreso, riqueza o recursos para adquirir o consumir las cosas que necesitan. Desde esta postura Charles Booth (1971) afirmaba que *“los ‘pobres’ son aquellos cuyos medios de vida pueden ser suficientes, pero son apenas suficientes para una vida decente e independiente; los ‘muy pobres’ serían aquellos cuyos medios de vida resultan insuficientes de acuerdo a un nivel de vida considerado normal en ese país”* (p.55). Charles Booth (1902), en sus estudios de la Inglaterra victoriana, identificó las principales necesidades básicas como comida, ropa, combustible y refugio, y trataban a las personas como "pobres" cuando carecían de suficiente dinero para satisfacer esas necesidades consideradas como básicas. Este autor tiene en mente un concepto de subsistencia de pobreza, semejante al de una supervivencia por lo necesario, porque considera que los pobres tienen angustia por aquello de lo que carecen y es vital, como alimentos en buen estado y vestimenta. Su denominada “línea de pobreza” se ubicaba entre los 10 y 20 chelines, esta línea no estaba basada en una medición del ingreso, sino en las tasas de salario más bajas disponibles para un sujeto en un empleo de tiempo completo que le permitiera mantener una familia de 4 a 5 personas, así como en la distinción entre aquellos que estaban trabajando y aquellos que permanecían desempleados.

Booth (1902) basó su análisis de la pobreza en una división explícita entre ocho clases:

- A. La clase más baja de trabajadores ocasionales y marginales, mocasines y semi-criminales.
- B. Ganancias ocasionales (los muy pobres).
- C. Ganancias intermitentes (los pobres).
- D. Pequeñas ganancias regulares.
- E. Ganancias estándar regulares.
- F. Trabajo de clase superior.
- G. Clase media baja.
- H. Clase media alta.

Su trabajo de investigación, *Life and Labour of the People in London* (1902), puede ser visto como uno de los textos fundacionales de la sociología británica por medio de la utilización de métodos cuantitativos. Debido a ello, Booth influyó en la Escuela de Sociología de Chicago, en especial en el trabajo de Robert Ezra Park, así como en los llamados estudios comunitarios. Actualmente los estudios comunitarios son un campo académico que se basa en los métodos de investigación social de la etnografía y la observación participante en el estudio de una comunidad. En el entorno académico los estudios comunitarios son una subdisciplina de la antropología y la sociología. Los estudios comunitarios a veces se combinan con otros campos, como por ejemplo; "Estudios urbanos y comunitarios", "Estudios de salud y comunitarios" o "Estudios familiares y comunitarios".

Esta propuesta, como tal el análisis de datos estadísticos no es propiamente adecuado para ahondar en los aspectos cualitativos de gubernamentalidad del Estado en los que se pretende hacer ahínco, como las formas en las que se ejerce por medio de mecanismos biopolíticos la violencia. Si bien, las condiciones de precariedad material pueden señalar desde los estudios estadísticos y demográficos distintos niveles socio-económicos, también debe considerarse que además de este enfoque cuantitativo, existen las investigaciones cualitativas, que también abonan al estudio de esta preocupante temática.

Un cambio de perspectiva un tanto crítico y desde un punto de vista cualitativo se destaca que, a pesar de que Marx no utilizó el concepto de pobreza como categoría filosófica o económica en obras como *El capital*, *La ideología alemana* o *El manifiesto comunista*, sí establece que la distribución de la riqueza, en el sentido estricto, no es propia del sistema capitalista y que la constante lucha por ganar beneficios lleva a la sustitución de mano de obra, haciendo que aumente el ejército de reserva (desempleados) y la pobreza, y se reduzca el mercado interno, lo que trae contradicciones en el sistema. En este sentido la propiedad privada permite la búsqueda del máximo beneficio del capital y con ello la dominación del capital sobre el trabajo, en tanto que, la mistificación de las cosas no permite visualizar las verdaderas relaciones sociales de carácter capitalista abusivo, pues como dice Marx en el Manifiesto del Partido Comunista:

La burguesía suprime cada vez más el fraccionamiento de los medios de producción, de la propiedad y de la población. Ha aglomerado la población, centralizado los medios de producción y concentrado la propiedad en manos de unos pocos. (2004, p.27)

El modo de producción capitalista, definido por las relaciones sociales de producción de similar índole y el nivel de desarrollo productivo de gran calibre tecnológico, continúa enajenando al trabajador, que se ve forzado a vender su fuerza de trabajo mientras adquiere mercancías que satisfacen necesidades imaginarias. Así pues resulta históricamente destacable esta postura crítica, pues para Marx es necesario un cambio de las Relaciones Sociales de Producción, que condicionan las prácticas culturales; asimismo el desarrollo social y de las fuerzas productivas, eliminando la enajenación del trabajo se hace presente en la separación de los trabajadores de los medios de producción.

Esta teorización respectiva de Marx no abarca la utilización de conceptos que permitan hablar de la pobreza directamente desde categorías que expliquen ampliamente las funciones del discurso en las relaciones de dominación entre el Estado y la población, a pesar de que considera esenciales las condiciones materiales de existencia para la clasificación social. Es por ello que existe un límite

teórico epistemológico respecto a este tema, a pesar de que sus aportaciones críticas son importantes. Hablar de las precarias condiciones materiales de los pobres, así como del modelo de producción capitalista, desde términos de infraestructura y superestructura, generaría un análisis demasiado general para lograr un acercamiento al contexto que es de interés de la investigación, y adaptarlo a la metodología, por ello este nivel de análisis no es óptimo para cumplir los objetivos de la investigación.

Habiendo ya ejemplificado dos perspectivas históricas, se mencionarán ahora otras dos, las cuales han contribuido al análisis teórico-epistemológico de la pobreza, en la sociedad contemporánea como un fenómeno social relevante.

Por un lado Amartya Sen (1992), ganador del Premio Nobel de Economía de 1998, señala que ante todo, para la conceptualización de la pobreza, hay que definir qué individuos se encuentran en el centro de interés, pues la pobreza denota ciertas normas de consumo, ya que es un grupo que forma parte de la sociedad que presenta privaciones. Considera el concepto de pobreza como la ausencia de capacidades básicas que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad a través del ejercicio de su voluntad (Sen, 1992). Este enfoque de capacidades da la posibilidad de pensar la carencia de éstas como una privación relativa; para Sen no se debe dar prioridad al nivel de ingreso o de recursos, sino al de la privación. Dentro de las privaciones se destacan la de libertad política, de educación, de asistencia sanitaria, entre otras. La capacidad de los sujetos de hacer determinadas cosas y de obtener ciertos tipos de condiciones, acceso a una buena alimentación, a la salud, a la justicia, a la educación, a la garantía de sus derechos, entre otros, está conectado con las realizaciones de una persona, que son sus “haceres y estares”. En este sentido Sen indica que el bienestar de una persona está directamente vinculado a la evaluación que uno hace de sus realizaciones, también con los logros; el uso y posesión de productos está intrínsecamente relacionado, cuando la cantidad y naturaleza de los productos no son elementos suficientes para que se pueda determinar o prever las realizaciones se habla de que existen condiciones de pobreza. (Sen, 1992)

El bienestar resulta no sólo del logro de determinadas realizaciones, también del poder de elección de ese conjunto de las realizaciones posibles de un conjunto de capacidades, así determinado desarrollo económico configurará ciertas capacidades posibles en un dado contexto. La propuesta teórica de Sen (1992) resulta un tanto específica y delimitada dentro de los aspectos económicos, al tratar a la pobreza desde categorías que reflejan formas en las que se expresa y no profundiza en las problemáticas de carácter político. Igualmente, el tipo de alcance no es profundamente político-social, es por demás, un enfoque centralizado en las manifestaciones económicas de la desigualdad y que para las metas de la investigación no contribuye adecuadamente al análisis del discurso de los Planes Nacionales de Desarrollo.

Otra propuesta que estudia el problema de investigación es la de la cultura de la pobreza, que se asienta sobre la inestabilidad del núcleo familiar, una falta de participación y de integración en la comunidad y una gran falta de aspectos materiales, económicos y morales. La cultura de la pobreza se manifiesta cuando los sujetos se asumen con tales condiciones estructurales y realizan prácticas relacionadas con ésta configuración desde su contexto, así pueden llegar a sentirse excluidos por determinadas partes de la sociedad, como las clases dominantes, y mantienen una posición marginal, económica y/o política que no les permite integrarse con otras clases, concretando un patrón de vida que pasa de generación en generación. El concepto de “cultura de la pobreza” fue acuñado por Oscar Lewis hacia 1959 en su trabajo *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. Este texto nos introduce en una visión antropológica, con la que se postula que la pobreza es un fenómeno de manifestaciones culturales particulares, que en cierta forma se diferencia de otras clases. Literalmente Lewis lo plantea así:

Uno puede hablar de la cultura de la pobreza, ya que tiene sus propias modalidades y consecuencias distintivas sociales y psicológicas para sus miembros. Me parece que la cultura de la pobreza rebasa los límites de lo regional, de lo rural y urbano, y aún de lo nacional. (Lewis, 1961, p.17)

Como podemos apreciar, para este autor, el estilo de vida y los valores que conforman la cultura del contexto donde se localiza el fenómeno de la pobreza, constituye el ambiente en el que coinciden: alta proporción de familias encabezadas por mujeres, acortamiento del período de niñez, escasa organización social, individualismo, insolidaridad, ausencia de participación socio-política, apatía, resignación, que a su vez se transmite de una a otra generación reproduciendo la pobreza indefectiblemente.

La cultura de la pobreza no incluye a los pueblos originarios cuyas particularidades son el resultado de cierto aislamiento y de una tecnología no preponderante, y cuya sociedad en su mayor parte no está estratificada estructuralmente en clases sociales tan desiguales. Tales pueblos tienen una cultura relativamente integrada, satisfactoria y autosuficiente, con su propia construcción histórica y religiosa. La cultura de la pobreza sólo tendría aplicación a la población que está en el fondo mismo de la escala socioeconómica que se deriva de la modernización como proceso capitalista, los trabajadores más pobres, los campesinos más pobres, los cultivadores de plantaciones y esa gran masa heterogénea de pequeños artesanos y comerciantes que se adentran en el comercio informal. La cultura de la pobreza nace en una diversidad de contextos históricos y se caracteriza por mirar a esta clase social como un grupo con rasgos culturales y de consumo muy específicos que dentro de la precarización de sus condiciones materiales logran la subsistencia y una eficiencia para la administración de la economía familiar, mostrando su capacidad de adaptación al modelo neoliberal. Esta cultura de la pobreza es más común que se desarrolle cuando un sistema social estratificado y económico atraviesa por un proceso de desintegración o de sustitución por otro, como en el caso de la transición del feudalismo al capitalismo o en el transcurso de la revolución industrial o como resultado de los procesos de desarrollo urbano; donde las grandes migraciones de los pobladores rurales hacia las grandes urbes modernizadas implicó una modificación de paradigmas y una adaptación a nuevos modos de vida a partir de la gentrificación.

En México la cultura de la pobreza incluye parte de la población rural y urbana. Esta clase de sector pobre se caracteriza por una expectativa de vida menor, una proporción mayor de individuos en los grupos de edad más jóvenes y, debido al trabajo infantil y femenino, por una proporción más alta en la fuerza trabajadora. Con base en la teoría social de Lewis, se argumentaría una correlación de cuatro condiciones adicionales con una cultura de la pobreza, que son: los salarios bajos, recursos insuficientes suministrados a personas de bajos ingresos, la existencia de un sistema de parentesco bilateral y de un sistema de valores que incentiva la movilidad económica.

La perspectiva de la cultura de la pobreza considera a las prácticas adoptadas por los pobres como acciones alternativas que les ayudan a subsistir en los ámbitos de la vida, a reproducir sociedad y comunidad desde sus propios medios, caracterizándose por una manifestación particular de la cultura. Sin embargo esta visión teórica deja de lado las prioridades de la investigación, no priorizando la capacidad coercitiva del Estado, decantándose por las condiciones de socialización que se determinan cultural e históricamente. Si bien esta perspectiva es de igual manera relevante, está enfocada en el fenómeno de la pobreza desde la cultura y las prácticas realizadas por los pobres; para efectuar un análisis discursivo desde el Estado y su gubernamentalidad, así como de la pobreza como dispositivo, es necesario delimitar ahora la perspectiva que compete a esta investigación y con la que se busca realizar un análisis crítico.

Perspectiva biopolítica

Partiendo de las limitaciones de los anteriormente mencionados ejemplos, se expondrá el marco teórico-conceptual con el que se llevará a cabo el análisis. Concretamente el abordaje de Foucault no hace hincapié en la pobreza ampliamente, antes que nada, se debe considerar una definición de pobreza que se adecúa a este análisis; en este sentido resulta acertado retomar a Simmel (2014), pues nos ofrece un concepto analítico que puede aportar una visión teórica original

al debate actual sobre la pobreza y la exclusión social, donde la pobreza se asume como una construcción social. En este sentido Simmel define a la pobreza como forma de interacción social, en la que institucionalmente se construyen identidades que se consideran necesitadas de atención, y no se define exclusivamente por simples hechos materiales per se del pobre, "*La persona pobre, sociológicamente hablando, es el individuo que recibe asistencia porque carece de medios de subsistencia.*" (Simmel, 2014, p.140). Se puede decir que la pobreza es pues, construida socialmente cuando se produce una reacción social e institucional que señala a algunos sectores como necesitados de ayuda de acuerdo con las concepciones vigentes en determinado momento en una sociedad específica. Foucault (2004) empata con las ideas de Simmel al afirmar que el Estado asume tareas para el mantenimiento del orden social, económico y político; así pues, la pobreza, al ser un problema determinado por un específico contexto socio-cultural, implica un reconocimiento gubernamental y una asistencia. Este acercamiento a Simmel y Foucault permitiría un análisis óptimo para la investigación. Simmel (2014) clarifica los problemas de definición sobre este fenómeno con una aproximación constructivista, que permite comprender las representaciones sociales que tiene la categoría de pobreza y los complejos vínculos que mantiene con el conjunto de la sociedad. Los pobres, desde el discurso de los Planes Nacionales de Desarrollo son entonces, aquella parte de la sociedad que requiere ayuda y atención porque sus condiciones materiales de existencia se consideran precarios estructuralmente hablando. Para términos del análisis se considera que el Estado es la institución encargada de reconocer a una pobreza presente en nuestro país que necesita ser atendida, manejando una retórica discursiva sobre la cual definirá a la propia pobreza como dispositivo, siendo esta una herramienta discursiva.

La pobreza es un problema social, en el sentido de que margina y excluye a los individuos de la libre participación dentro de la sociedad en la que viven, ya sea de manera económica, política, social, entre otras. La perspectiva que ha sido elegida para el desarrollo de la investigación es la perspectiva foucaultiana, para ver desde un nuevo ángulo qué es lo que acontece dentro de nuestro contexto nacional histórico-económico en relación con el discurso de la pobreza, más concretamente

desde el abordaje de la biopolítica, reconociendo al Estado como poseedor legítimo de la violencia institucionalizada y un discurso de veracidad. Se abordará éste tema de la pobreza visto desde una perspectiva de la biopolítica de la cual habla Michel Foucault, definida prácticamente como una “administración de la vida” en la que se toman decisiones sobre la orientación de la vida de la humanidad como especie, sin tener en cuenta la propia subjetividad de los sujetos pobres, en palabras de Nelson Arteaga:

La biopolítica describe las técnicas políticas que se generan, no solamente desde el aparato estatal, sino de una diversidad de instituciones sociales, para tratar de influir, dirigir, orientar, manipular el medio, y así modificar o reforzar a los individuos, ligados biológicamente, la materialidad dentro de la cual se encuentran. (Arteaga, 2010, p.30)

Se considerará el enfoque de Foucault para abordar el problema de las políticas públicas que atienden la pobreza como una forma de biopolítica de la población y hacer notar la contradicción que existe tanto en la atención como en la exclusión de los sectores considerados como pobres, y como es que se han clasificado y violentado, dentro de un país capitalista que se encuentra en vías de desarrollo, que además atiende a tratados supranacionales. Se entenderá el carácter de las políticas públicas como parte del gobierno, o actuar del Estado, de esta manera se considera un ámbito que da cabida a las redes de control que permiten la gubernamentalidad. Sobre esta línea argumentativa es relevante considerar a los Planes Nacionales de Desarrollo dentro del ámbito de las Políticas Públicas, éstas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca dar respuestas a determinadas demandas estructurales, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas del ordenamiento nacional. Desde esta perspectiva biopolítica, estas Políticas Públicas, más concretamente los PND, son el conjunto de dispositivos o redes de propuestas discursivas de las instituciones de gobierno, que actuarán directamente o indirectamente, y que van legitimando aplicaciones gubernamentales dirigidas a mantener una influencia determinada sobre la vida de los individuos pobres.

Foucault (2004) observa al Estado como una institución que históricamente rompe con el imperio Medieval y formas anteriores de control político, considera que éste ejerce un nuevo arte de gobernar, pues según Foucault *“El Estado es una realidad específica y discontinua. Sólo existe para sí y en relación consigo”* (2004, p.20). Primeramente el Estado debe velar por mantener su legitimidad y procurar su existencia. *“En el caso de la razón de Estado, en cambio, se admite que cada Estado tiene sus intereses y por consiguiente, debe defenderlos, y defenderlos absolutamente”* (Foucault, 2004, p. 22). En este sentido Foucault explica que la configuración del Estado moderno está sumergido en un constante mantenimiento de los dispositivos que le dan sustento a su existencia como institución reguladora dentro de un contexto de mercantilismo globalizado, cada Estado según Foucault debe *“asegurar su independencia y determinada condición de sus fuerzas que le permita no estar nunca en posición de inferioridad ya sea con respecto al conjunto de los restantes países, a sus vecinos, o al más fuerte de todos los otros países”* (2004, p.22). Para que el Estado, como estructura moderna, subsista en un panorama de competencia en el que los Estados coexisten en un sistema económico capitalista, debe regular la política interna y realizar un ejercicio de biopolítica, pues según Foucault:

La competencia entre Estados es la bisagra entre esos objetivos limitados e ilimitados, pues justamente para poder entrar en competencia con los otros Estados, es decir, para mantenerse en una situación de equilibrio siempre desequilibrada, en un equilibrio competitivo con los demás Estados, el que gobierna va (a tener que regular la vida de) sus súbditos, su actividad económica, su producción, el precio (al cual) van a vender las mercancías, el precio al cual van a comprarlas, etc. (2004, p.23)

Entendiendo al Estado mexicano desde Foucault, se afirma que éste defiende su propia existencia, amenazada gracias a la competencia económica, por los medios que sean necesarios, haciendo incluso de la administración de la vida de la población en pro de un crecimiento económico basado en la mercantilización capitalista, ejerciendo todos los mecanismos a su disposición, ya sean jurídicos,

culturales, políticos, discursivos, punitivos etc. que se desenvuelven como dispositivos.

Para Foucault los discursos se hacen prácticas por la captura o pasaje de los individuos, a lo largo de su vida, por los dispositivos produciendo formas de subjetividad; los dispositivos constituirían a los sujetos inscribiendo en sus cuerpos un modo y una forma de ser. Lo que se inscribe en el cuerpo son un conjunto de praxis, saberes, instituciones, cuyo objetivo consiste en administrar, gobernar, controlar, orientar, dar un sentido que se supone útil a los comportamientos, gestos y pensamientos de los individuos.(García, 2011, p.2)

Ahora bien, para la investigación se entenderá que un dispositivo, según Foucault (2002), es una red de elementos heterogéneos que comprenden discursos, instituciones, leyes, medidas administrativas, proposiciones filosóficas, morales, etc. que en la medida en que se relacionan en un campo de racionalidad conforman determinadas prácticas de los individuos.

El dispositivo es esa red de saber/poder en la que están sustentadas y relacionadas entre sí las instituciones de carácter educativo, jurídico, social, económico y político, conformando una sumatoria de elementos institucionales incluyendo los componentes discursivos, la infraestructura, la administración, e inclusive, los enunciados científicos y morales. El discurso interno de los Planes Nacionales de Desarrollo forma prácticas que se materializan por medio de legislaciones e instituciones porque conforman una red interconectada, un dispositivo.

La importancia del uso del concepto de dispositivo en la obra de Michel Foucault y de proponerlo como herramienta de estudio, radica en que a través de esta noción pueden explorarse las condiciones actuales de estos discursos y ámbitos de saber; para analizar, la forma en que las diversas instituciones que han constituido al Estado mexicano neoliberal impactan la vida de los individuos pobres.

En los PND se plasma el discurso interiorizado por los sujetos, base para la gubernamentalidad del Estado, así como para las regulaciones jurídicas. Es

justamente en este marco conceptual sistemático donde la relación entre el discurso de los Planes Nacionales de Desarrollo y las acciones administrativas impulsadas por el Estado se hacen evidentes, dotando de sentido las acciones de una mencionada biopolítica desde un contexto capitalista, mostrando ser acaparadora de sujetos pobres y marginados que legitiman estos discursos y aceptan el propio accionar institucional.

En lo que respecta al caso mexicano, lo que verdaderamente preocupa es que existe una situación de marginalidad, exclusión y violencia estructural; entendiendo que la violencia estructural “*está edificada dentro de la estructura y aparece como un poder desigual y, en consecuencia, como oportunidades de vida desiguales*” (Galtung, 1969, p.171). La biopolítica servirá para explicar ciertas características de ésta problemática, así como para determinar el eje de análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo, las formas en que se ha guiado una vigilancia constante con éste grupo social, las decisiones que el Estado toma respecto a él, y la importancia de los elementos que construyen al sujeto como parte de una sociedad. La biopolítica, a diferencia de la disciplina, que se dirige al cuerpo, se aplica a la vida de los hombres, se destina como tal al control de la población. En esta investigación imperará la perspectiva de esta política de la vida, la cual tiene relación con las políticas públicas basadas en las estimaciones estadísticas y las medidas supranacionales para intervenir al interior de la población en estado de pobreza, constituyéndose mecanismos de seguridad para el control de las poblaciones en estas condiciones. En este sentido, y sobre esta línea de análisis, se expondrá cómo se considera a la pobreza desde los planes nacionales de desarrollo, por ejemplo, mientras que para el gobierno de Vicente Fox Quesada la pobreza era “*la carencia de satisfactores que impiden colmar las necesidades humanas más perentorias para lograr una situación de dignidad*” (Programa Nacional de Desarrollo Social, 200, p.36). Para el gobierno de Enrique Peña Nieto:

La desigualdad y la pobreza generan frustración en amplios segmentos de la población, erosionan la cohesión social y abren el camino al conflicto y la violación de la ley, con graves consecuencias para la paz pública, la

fortaleza de las instituciones, así como para el desarrollo sostenible del país. (Plan Nacional de Desarrollo, 2013, p.21).

Así se encuentra que en el caso más reciente mencionado, existe una correlación que se expresa como naturalmente causal, como si de la pobreza *per se*, se asociaran inequívocamente fenómenos de delincuencia, ilegalidad y conflicto. Esta propuesta de investigación es pues, conocer las particulares estrategias de atención a esta problemática desde el cambio de modelo económico, ya que podría brindar un acercamiento a cómo se conceptualiza la pobreza y bajo qué supuestos trabaja el Estado neoliberal mexicano, cómo ha construido la vigilancia, cómo construye las verdades, cómo opera biopolíticamente y cómo es que construye al sujeto pobre, a partir de considerarlo vulnerable, problemático e incapaz.

Análisis del discurso: la propuesta metodológica

El análisis del discurso como perspectiva metodológica refiere a cómo es que se usa el lenguaje en la realidad de los contextos sociales. Van Dijk (1980) considera que el análisis del discurso, aunque tiene un origen lingüístico, se utiliza en diversas disciplinas de las ciencias sociales, como historia, política, antropología, sociología, periodismo, comunicación, etc. Además piensa que los estudios del discurso tienden a recorrer tres diferentes enfoques: la cognición, el discurso, y la sociedad y cultura. En este aspecto, los contextos no son elementos externos, sino que, son constructos mentales de los participantes del discurso acerca de la situación social, en este caso la formulación de estrategias de solución a la pobreza. Foucault (1990) argumenta que el discurso no es un mero “transmisor”, sino que su producción está complejamente regulada según unos ciertos intereses, y que su objeto no es el simple mensaje del autor, sino que todo el proceso discursivo está lleno de formas concretas de las relaciones saber-poder. Es fundamental la aportación de Foucault para el análisis del discurso de orientación post-estructuralista, y toda la serie de trabajos que han venido detrás, pues objetiva la forma en que ciertos discursos son sostenidos y reproducidos institucionalmente.

En este sentido es necesario dar cuenta que el discurso como una acción social, ocurre en un marco de comprensión, comunicación e interacción, que a su vez, pertenecen a estructuras y procesos socio-culturales más amplios. De esta manera, se pueden vincular los Planes Nacionales de Desarrollo a los ambientes legislativos o políticos, cómo el "discurso educacional" o el "discurso de seguridad nacional". Como tal debemos asumir una posición más esclarecedora de la realidad circundante, principalmente cuando se trata de los discursos escritos que reproducen la dominación, el pleno ejercicio del poder, es la que Van Dijk (1980) denomina análisis del discurso crítico, el cual asume una posición con el fin de descubrir o desmitificar aspectos implícitos, en este caso, una posición o una verdad que ofrece el Estado mexicano respecto a la pobreza. Se analizará la proyección de la gestión de la vida que se muestra en el discurso empleado en los Planes Nacionales de Desarrollo para obtener información del Estado neoliberal mexicano, esto permitirá ver cómo se ejerce una forma de gobierno que tiene por objeto principal la "población" regida por un ordenamiento estructural de la economía política.

Así pues, el trabajo analítico y crítico estará orientado hacia el problema de la pobreza, empleado como dispositivo en el marco teórico de la biopolítica; este análisis pretende describir el fenómeno de la atención a la pobreza desde la perspectiva teórica de Foucault. El discurso que ofrecen los Planes Nacionales de Desarrollo será estudiado como constituyente de su situación principalmente nacional, intrínsecamente internacional y evidentemente socio-económica. De esta manera se señalarán las connotaciones que se reflejan dentro de su pertenencia contextual. Lograr un acercamiento a las estructuras contextuales dejará observar y analizar con detalle los posibles supuestos que se exponen en los PND. Si bien, no todos los discursos tienen un único significado, siempre tendrán que estar referirlos a su contexto Social. Es decir, los discursos no se emiten fuera de un contexto y de una racionalidad, sino desde determinadas posiciones políticas, simbólicas y culturales; así es como las proyecciones del discurso del Estado serán vistas como "verdades" que tienen una determinada interpretación de la realidad social. El poder del lenguaje en la producción y reproducción de discursos

portadores de las visiones legítimas del mundo social, sólo indica la posición privilegiada del Estado como portador de la verdad en el ámbito del lenguaje en cuanto al orden social. Al hacer uso de ésta metodología en esta investigación, se reafirma capacidad social y política del lenguaje, su impacto en la formación y reproducción de sentidos sociales, actitudes, comportamientos, ideologías e identidades. Esto permitirá la ejecución de un análisis cuyo objetivo es la profundización en el conocimiento de dichas dimensiones biopolíticas. Este análisis estará encaminado al recorrido que ha tenido el discurso de pobreza en el neoliberalismo para comprenderlo en la actualidad.

La investigación se dirige al análisis de los discursos que maneja el Estado mexicano neoliberal en términos de atención de la pobreza, y cómo crea y plantea el desarrollo de nuevas prácticas a partir de la “verdad” que éste maneja; todo esto por medio del análisis del discurso. El análisis del discurso, así se concibe como un útil campo metodológico para la investigación de los planes nacionales de desarrollo, para comprender, analizar, e incluso cuestionar el manejo de las políticas sociales en un contexto mexicano de abandono y de manejo biopolítico de los sujetos. Esta revisión narrativa del análisis del discurso, que emerge de las ciencias sociales aborda el lenguaje como un evento comunicativo dentro de un contexto social en donde se sitúan las interacciones humanas. De este modo, el análisis del discurso explora las relaciones entre los textos y la realidad haciendo visibles los discursos, sus puntos de origen, como ellos fluyen, y que los acompañan. Analizar los discursos que circulan en nuestra sociedad se ha constituido en un objetivo importante, ello tiene mucho que ver con la valoración epistémica del lenguaje y la relevancia teórico-metodológica que han adquirido los estudios del discurso.

Inicialmente se considerará que los planes nacionales de desarrollo funcionan como parte discursiva de los dispositivos esquematizados que coadyuvan a la gubernamentalidad dentro del país. Este análisis partirá primero, de la descripción del medio discursivo concreto que será estudiado; la conformación de los Planes Nacionales de Desarrollo en su conformación social e histórica con el fin de realizar una genealogía respecto a las características epistémicas en la relación

saber/verdad. Posterior al análisis contextual genealógico, secundará la discusión de los conceptos relacionados con la pobreza que son resaltados en los planes nacionales de desarrollo in abstracto, esto permitirá que se aplique a profundidad el marco teórico-conceptual y se lleve a cabo el ejercicio metodológico.

En el último escaño se realizará una crítica de los Planes Nacionales de Desarrollo gracias al análisis previo que se hizo de los elementos discursivos abstractos. En esta parte conclusiva se contrastarán los discursos del Estado, así como el dispositivo de la pobreza, empleando las categorías que la perspectiva foucoltiana brinda, yendo de lo abstracto (marco teórico-epistemológico) a lo concreto (discurso PND).

Lo que se pretende es un análisis histórico de una gubernamentalidad política ligada a la razón de Estado, que procura mantener y aumentar su poder teniendo por objeto la vida de la especie, con fines ligados a la economía política y que tienen por herramienta técnica los dispositivos de seguridad. Así los Planes Nacionales de Desarrollo, que se consideran para términos de la investigación como “racionalización del ejercicio de gobierno”, terminan por denotar un discurso sobre el mantenimiento del capitalismo. Esta tesis ofrece ver desde otra perspectiva a los Planes Nacionales de Desarrollo, ya que a diferencia de algunos análisis que se han hecho desde la ciencia política o la administración pública, el objetivo es hallar la racionalidad gubernamental dentro del marco del manejo de la vida y el sentido al que obedece el régimen de verdad.

Capítulo II: Los Planes Nacionales de Desarrollo como dispositivo discursivo del Estado.

Atendiendo a la razón de que los discursos representan un sentido y el propio pensamiento de los sujetos, los Planes Nacionales de Desarrollo expresan, por medio del lenguaje, la intencionalidad, las creencias y la impronta histórico-cultural de los actores políticos que rigen la gubernamentalidad. El Estado mexicano estuvo durante más de 70 años gobernado por un partido hegemónico, el Partido

Revolucionario Institucional (PRI), esto claramente indica que mantenía un control casi total de los mecanismos, las instituciones y los discursos que gozaban de veracidad. Los Planes Nacionales constituyen parte integral de la dominación política del PRI como partido de Estado, así pues, las condiciones históricas que acontecen a su última etapa se encuentran expresadas en este dispositivo discursivo. Desde el primer Plan Nacional de Desarrollo de 1983 el discurso fungió como mecanismo de dominación, pues el alcance rector trastocaba a las administraciones municipales, estatales y federales. A pesar de que los Planes Nacionales se describen como una serie de inquietudes que se recopilan de consultas populares y a expertos, así como de una previa planificación gubernamental, por su variabilidad en los planteamientos a lo largo de los años, el contenido parece estar compuesto netamente de los intereses del Estado.

Este segundo capítulo engloba la primera parte de este análisis de los PND, en estos tres primeros gobiernos expresamente neoliberales de México habrá una marcada necesidad de mantener una constante modernización del país y la protección del libre mercado. Se describirán mediante el lenguaje aquellas bases que sentarán la ratio gubernamental de los gobiernos que apuestan por la competitividad económica para “atender” a nivel estructural la pobreza; también se considerará la creación de programas como el de “Solidaridad” para alentar la autogestión y las tecnologías del yo; además de que la biopolítica escalará hasta el control natal para la “erradicación” de la pobreza.

Implementación del neoliberalismo en México: Planes Nacionales de Desarrollo de 1983.

El 30 de mayo de 1983 el presidente Miguel de la Madrid Hurtado dio a conocer su Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Inicialmente los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) textualmente se describen como una herramienta surgida para resaltar las problemáticas, así como para planear los principales objetivos y metas a realizar por parte del Estado mexicano durante una etapa presidencial:

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 es resultado de la voluntad política del Estado y producto de un gran esfuerzo de participación social; es el instrumento que permite dar coherencia a las acciones del sector público, crear el marco para inducir y concertar la acción de los sectores social y privado, y coordinar las de los tres órdenes de gobierno, conjuntando así el esfuerzo de la sociedad, para recuperar las bases del desarrollo nacional y construir una etapa diferente y mejor de nuestra historia.

La planeación constituye un medio para avanzar en la democratización del país, al someter a consideración de la ciudadanía la definición explícita del rumbo a seguir y, por ello, implica un compromiso cuyos resultados serán evaluados por la propia sociedad. (Plan Nacional de Desarrollo, 1983, p.6)

Más concretamente, éste texto del discurso, que es el objeto de estudio, funge como un medio de descripción y justificación, que brinda sentido a políticas públicas y legislaciones gubernamentales, además, de presentar soluciones a los problemas que se hayan en el contexto histórico, pues se efectúa a modo de dar un sustento discursivo a las acciones institucionales. La relación saber-poder se ve implícita en los PND, pues en este “arte de gobernar” ejercido por parte del Estado moderno, el discurso propositivo en los Planes de Desarrollo se contempla como un pleno ejercicio de gubernamentalidad, ya que enlaza los elementos del lenguaje para efectuar una relación lógica entre la racionalidad del Estado y las acciones institucionales. El poder del lenguaje en la producción y reproducción de discursos portadores de las visiones legítimas del mundo social, sólo indica la posición privilegiada del Estado como portador de la verdad en el ámbito del lenguaje en cuanto al orden social legitimado por el consenso.

La nueva Ley de Planeación expedida el 5 de enero de 1983 reglamenta al Artículo 26 y precisa el marco normativo para la planeación tiene por objeto encauzar las actividades de la Administración Pública Federal y garantizar la participación social en la integración del plan y los programas de desarrollo: establece bases para que el Ejecutivo Federal, responsable

de conducir la planeación nacional, coordine sus actividades en este sentido con las entidades federativas. La Ley señala con precisión y claridad las atribuciones que corresponden en esta materia a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dentro del Sistema de Planeación, quedando éstas obligadas a elaborar sus programas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para evitar la dispersión de objetivos y acciones que resultan de planes y programas elaborados en forma aislada, la Ley dispone que se ordenen jerárquicamente los documentos de planeación en torno a un solo Plan Nacional que aporte el marco general para la integración de todos los programas de desarrollo. (Plan Nacional de Desarrollo, 1983, p.7)

Así pues, los PND se encuentran respaldados constitucionalmente, suponiéndose como un documento que describe la suma de voluntades de la ciudadanía mexicana. De esta planeación se desprenderán varios programas e iniciativas políticas con la intencionalidad de influenciar la vida de los individuos, pues define las orientaciones del Estado en su actuar. Así es como se describe textualmente la relación de saber-poder en el texto de los PND, por medio de un sentido de legitimidad enfrascado en el documento y que está dado por el contrato social, y que a su vez, va a influenciar en nuevos dispositivos, o sea, nuevos discursos, instituciones y acciones, concretando u originando, una forma de conocimiento a partir de estos Planes de Desarrollo. Sobre esta relación dialógica entre el saber y el poder Foucault nos dice:

Tengo la impresión de que existe, y he intentado mostrarlo, una perpetua articulación del poder sobre el saber y del saber sobre el poder. No basta decir que el poder tiene necesidad de este o aquel descubrimiento, de esta o aquella forma de saber, sino que ejercer el poder crea objetos de saber, los hace emerger, acumula informaciones, las utiliza. No puede saberse nada del saber económico si no se sabe cómo se ejercía, en su cotidianidad el poder, el poder económico. El ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder (1975, p.99).

El planteamiento textual del desarrollo dentro de la discursividad de los PND va dirigido hacia la creación de óptimas condiciones; *“Nuestros principios y valores fundamentales nos fijan la tarea por realizar: crear las condiciones materiales, culturales, sociales y políticas para la plena realización del hombre, prioridad fundamental en la tarea del desarrollo”* (Plan Nacional de Desarrollo, 1983, p.3).

Este dispositivo que enlaza al poder del Estado con su facultad intrínseca de crear verdades a través del uso del lenguaje; que sintetiza las lógicas con las cuales ejecuta la gobernanza, determina la valorización de determinadas políticas sociales y cambios estructurales de la economía nacional, ya que:

Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su “política general de la verdad”: es decir, los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero (Foucault, 1977, p.87).

Ahora bien, según el texto del discurso, estos Planes Nacionales de Desarrollo surgen como herramienta para alcanzar el progreso económico, también sienta las bases de una racionalidad política que estratégicamente condicionan las políticas públicas. De modo que, se estaría marcando el inicio de grandes cambios y profundas transformaciones en la estructura económica del país, debido a un contexto de “crisis” que debe ser afrontado. Lo que se describe en los PND es que la idea de desarrollo económico durante las décadas anteriores, basada en un desarrollo estabilizador; no solucionó el problema de la pobreza y que era necesario optar por una alternativa que buscara las relaciones comerciales, la apertura del libre mercado y privatización de ciertos sectores. En este discurso se reconoce la existencia de una crisis que se buscaría resolver lo más inmediatamente posible:

El Plan Nacional de Desarrollo ha sido elaborado en el contexto de la crisis económica más seria que haya enfrentado el país en su historia moderna y en el marco de graves problemas mundiales. En el ámbito internacional

el signo de la época es la incertidumbre y la inseguridad. El mundo vive hoy una etapa de transición. Países con diversos sistemas económicos y políticos se encuentran en crisis que trascienden el ámbito económico y presionan la convivencia social. (Plan Nacional de Desarrollo, 1983, p.6)

En este sentido, los PND surgen como un elemento discursivo de un dispositivo que respalda la modificación estructural de la economía en México en los años 80. La gubernamentalidad, en este caso, se realiza en base a una intencionalidad de cambio que pretende dar solución a los problemas de desarrollo. Así, la nueva estrategia de desarrollo que se pondrían en marcha insistiría sobre las bondades del libre comercio y el libre mercado como mecanismo para alcanzar un mayor bienestar para la población, siendo, según De la Madrid, el crecimiento y la estabilidad económica condiciones indispensables para alcanzar dicho propósito:

De este propósito fundamental se derivan, relacionados entre sí, cuatro objetivos que mi Gobierno se propone alcanzar dentro del término de mi responsabilidad constitucional:

- 1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.*
- 2. Vencer la crisis.*
- 3. Recuperar la capacidad de crecimiento.*
- 4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.*

Dentro de un esfuerzo de planeación democrática planteamos una estrategia de desarrollo no sólo para subsistir, no sólo para vencer la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento, sino para lograr avances efectivos en el desarrollo nacional en los ámbitos político, económico, social y cultural.

La estrategia del Plan es para vencer la crisis e iniciar los cambios que demanda la sociedad, distribuir más equitativamente entre personas y regiones los frutos del desarrollo y ampliar la participación de la sociedad

en los procesos económicos y políticos (Plan Nacional de Desarrollo, 1983, p.4).

Si bien, durante la historia del país, la pobreza ha existido y se ha expresado de diversas formas, esta problemática comenzaría a vislumbrarse como un problema central dentro de la agenda de desarrollo nacional a partir de los ochenta con los PND. Aquello vendría después de que se hiciera evidente el agotamiento de la estrategia de desarrollo por sustitución de importaciones en los años anteriores. En el texto del discurso se expresa que en esos años el estancamiento de la economía, la elevada inflación y la crisis de la deuda externa, hicieron pensar en la pronta implementación del cambio estructural.

En los Planes Nacionales de Desarrollo se justifica el cambio de modelo económico del país con la crisis que se vive en un contexto globalizado de la economía, así como de la dependencia a nivel internacional de distintos factores que generen intercambios beneficiosos. Por un lado se opta por las modificaciones en la estructura, a modo de sobrellevar las desigualdades, promoviendo el empleo y el apoyo al sector privado. Como tal, el cambio en la estructura económica del que se habla en el texto del discurso busca conseguir una igualdad fehaciente, por medio de una libertad económica:

Para alcanzar este propósito se plantea una estrategia para el desarrollo económico y social, orientada a recobrar la capacidad de crecimiento y mejorar la calidad del desarrollo, a través de dos líneas fundamentales de acción: la reordenación económica y el cambio estructural.

La primera, de reordenación económica, tiene básicamente tres propósitos: abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico; y recuperar el dinamismo del crecimiento sobre bases diferentes.

La segunda, el cambio estructural, se precisa en seis orientaciones generales: enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento, reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo, descentralizar

las actividades productivas y el bienestar social, adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional, fortalecer la rectoría del Estado, impulsar el sector social y fomentar el sector privado (Plan Nacional de Desarrollo, 1983, p.9).

Dentro de las capas de sentido que se encuentran en el texto, se encuentra implícito el objetivo de recobrar “la capacidad de crecimiento”, la realización de “cambios cualitativos” y “fortalecer la rectoría del Estado”, lo cual supone que el Estado mexicano está interesado en el mantenimiento de los dispositivos que le dan sustento a su existencia, y sobre todo como institución reguladora dentro de un contexto de capitalismo globalizado. Esta realidad de mercantilización, de competencia dentro del ámbito internacional de la economía política, originó la necesidad de crear estrategias que impulsen al neoliberalismo para así mantener su existencia. *“Cada Estado debe autolimitarse en sus propios objetivos, asegurar su independencia y determinada condición de sus fuerzas que le permita no estar nunca en posición de inferioridad ya sea con respecto al conjunto de los restantes países, a sus vecinos, o al más fuerte de todos los otros países”* (Foucault, 2004, p.22).

En el contenido del texto, en lo que se presenta explícito en los PND, la prioridad es mejorar económicamente, lo cual permitirá también porvenir en el ámbito social. Estas concepciones se encuentran relacionadas con el pensamiento de la economía clásica, en la que el crecimiento económico trae consigo un desarrollo social. Desde los autores clásicos como Smith, Malthus y Ricardo se piensa que para que una nación pueda ser próspera no basta con una simple posesión de bienes y recursos, sino que hay que potenciarlos mediante la tecnificación del trabajo, el libre mercado y la libertad individual.

En la retórica de los PND el Estado ha evolucionado significativamente, como una necesidad natural y de respuesta a los cambios vertiginosos en el mundo, que no puede quedarse pasmado o indiferente ante el oleaje ideológico y económico. Así, en la definición e instrumentación de la política social, sobre todo en los países

subdesarrollados como el nuestro, se observa el paso de un Estado benefactor a uno neoliberal. Se dejó atrás el interés por la distribución de la riqueza y la satisfacción de necesidades básicas, para asumir un papel menos protagonista en el bienestar de la ciudadanía y convertirse sólo en un garante de libertades que le brinda confianza al mercado.

Esta percepción de los sujetos que conformaban el Estado mexicano sobre la economía política, se encuentra en los PND, pues:

Su expresión de corto plazo se encuentra en la intención de reordenar la economía y su dimensión a futuro está dada en su eslabonamiento a una estrategia que supedita el crecimiento económico a objetivos sociales. La prioridad es el hombre.

La política de desarrollo debe, inicialmente, hacer frente a los desequilibrios de nuestra economía que limitan las posibilidades para crear, en el corto plazo, las condiciones de un crecimiento con justicia, la ineficacia, la baja productividad y escasa competitividad de ciertas ramas de la producción, a lo cual se han añadido insuficiencias para financiar sanamente la inversión. Conseguir estas metas es responsabilidad de cada sector de nuestra economía, debe fortalecerse, en especial al sector social e impulsarse el desarrollo del sector privado, para que apoyen las prioridades nacionales y las políticas del Estado (Planes Nacionales de Desarrollo, 1983, p.13).

En general, los párrafos anteriores ejemplifican que el Estado supone que el desarrollo del sector privado generará mejores condiciones sociales, que garantizará el empleo, y por lo tanto se alcanzará una óptima distribución de la riqueza. La implementación del neoliberalismo como esquema estructural de la economía mexicana tiene un sentido de reestructuración basado en la inversión privada, consolidando así un saber-poder empleado para transformar la realidad social. El rumbo que toma el discurso respecto a la alternativa económica es la apuesta por la urbanización, por el proyecto ambicioso de la modernidad:

La desigual distribución del Ingreso y del bienestar se explica también por la concentración y dispersión territorial de las actividades productivas. Por un lado, en las grandes ciudades la coexistencia de zonas de población de altos Ingresos con cinturones de miseria y la complejidad de la gestión urbana, dificultan la dotación de servicios básicos y una plena integración social. Por otro lado, se mantienen poblaciones minúsculas que difícilmente pueden ser incorporadas a los beneficios del desarrollo. Es incipiente aún la consolidación de ciudades de tamaño medio que ofrezcan las mayores posibilidades para el uso eficiente del territorio y para promover una mejor distribución del ingreso, es en este tipo de ciudades donde se observa una menor concentración del ingreso, con niveles per cápita significativamente superiores a la media del país (Planes Nacionales de Desarrollo, 1983,p.28).

Inicialmente se considera que las desigualdades económicas y la distinción en la calidad de vida son ocasionadas por el precario desarrollo urbano y la infraestructura. Desde el modelo neoliberal, paradójicamente, se propone el crecimiento de la mancha urbana para contrarrestar los cinturones de miseria. Por otro lado, respecto al tema agrario y la tenencia de la tierra en estos primeros PND, se expresa el interés por mantener apoyo a los sectores beneficiarios de estos ámbitos, denotando la necesidad de brindar documentación que otorgue posesión y usufructo de la tierra, aunque, en años posteriores, estos cambios estructurales de la economía incitarían a modificar constitucionalmente las condiciones de la Reforma Agraria Integral, rompiendo con la concepción que se tenía de la propiedad comunal: *“La regularización de la tenencia de la tierra a nivel nacional demanda la formulación de programas para la entrega de los documentos legales que conformen la seguridad jurídica en la posesión y usufructo de la tierra”* (Planes Nacionales de Desarrollo, 1983, p.81).

En este primer Plan Nacional de Desarrollo se describe desde el discurso del Estado que la superación del escaso desarrollo y de la pobreza es uno de los objetivos de mayor prioridad de las estrategias de desarrollo que elabora el gobierno. Se expone

una necesidad de cambiar la perspectiva del estado, de las políticas públicas, e inclusive las instituciones, lo cual, modificará la estructura económica a una lógica distinta a la de priorizar la justicia social. El cumplimiento de los objetivos encaminados al desarrollo descrito supone una mayor asignación de los recursos materiales, humanos, financieros y técnicos, y un mayor esfuerzo por promover la organización de los grupos más rezagados y por adecuar el aparato administrativo a la apertura democrática y económica. Sin embargo, el contenido implícito del texto refiere al impulso del sistema neoliberal, a la sustitución del paradigma económico para influir sobre la vida de la ciudadanía, para modificar las relaciones, el estilo de vida, de consumo y de producción.

La coyuntura de escaso desarrollo y el crecimiento de la desigualdad y la pobreza parecen justificar en la retórica el paso de un modelo a otro, aunque lo que realmente preocupa al Estado es su propia estabilidad, la competencia en la que se encuentra en un marco de mercantilización y de un cambio en la economía política que se globaliza. La búsqueda de la apertura mercantil y la privatización, implica, que el mercado de trabajo también sea amplio, sin embargo, eso no garantiza por sí mismo que la distribución sea más justa, ni más extendida; por el contrario, está permitiendo que la inversión privada determine las fluctuaciones de oferta y demanda del trabajador.

La modernización de México: Plan Nacional de Desarrollo 1989

Si bien, durante el Plan Nacional de Miguel de la Madrid, la política social giraba en torno a la generación del empleo y la protección del salario como medios de repartición de la riqueza, también, *“Las medidas tendientes a combatir el rezago social y la pobreza darán prioridad a mejorar la situación de los campesinos más pobres y de los grupos urbanos desprotegidos.”* (Planes Nacionales de Desarrollo, 1989, p.59). Estos aspectos indican que las bases discursivas concretaban una gubernamentalidad que hacía uso de su legitimidad y ejecutaba políticas enfocadas

en la segmentación de la sociedad para potencializar la utilidad social. La facultad del Estado en esta relación saber-poder mantenía un sentido social que recalca las desigualdades y, separaba, por una parte; los beneficios del libre mercado como un área de acceso al bienestar; y por otra parte, el nuevo punto de atención del Estado, que eran los sujetos más marginados y anteriormente olvidados.

Las diferencias principales en torno a la justicia social que hay de un sexenio a otro son esencialmente dos; la primera tiene relación con la atención de las demandas sociales, institucionalizando la política social dentro de un contexto neoliberal a través del Programa Nacional de Solidaridad; la segunda es relativa a la forma en que la sociedad civil se organice para ejercer un escenario comunitario que permita decidir qué ámbitos requieren ser atendidos en su localidad, estableciéndose una de-socialización del gobierno económico.

La concepción de ciudadanía universal ya no tiene cabida en el Plan de Solidaridad; el acceso a esta forma de apoyo por parte del Estado es ahora diferente, pues se han creado tipificaciones en cuanto a la focalización de la utilidad social. Los sectores más marginados que se deben tomar en cuenta en 1989 son principalmente los sectores pobres indígenas, las zonas rurales que no están modernizadas y que no tienen los servicios básicos como electricidad, salud y agua potable, y que además, se asuman como actores responsables que prácticamente ejecutan acciones de autogobierno. Otro aspecto es la productividad que se debe alcanzar dentro de estas localidades marginadas, ya que la prioridad es impulsar el crecimiento económico, priorizando la productividad agraria con la ayuda de tecnología.

Las problemáticas que se abordaban en los primeros PND eran principalmente de carácter económico, por ello las deficiencias dentro de la estructura económica comenzaron por ser el principal foco de atención. El primer paso fue la implementación de un modelo neoliberal, el cual imperaba en el contexto mundial de competencia, pero una competencia enfocada en el crecimiento económico, más no concentrada en el gasto social, ni en el crecimiento local.

En 1989 las problemáticas no parecen haber cambiado en esencia, pues aunque presenta algunas variaciones particulares, continúa la necesidad de inversión en la educación, en la salud, en la seguridad y demás servicios básicos. De igual manera la pobreza sigue siendo un recurso discursivo, presente pero no tan esencial a comparación de la necesidad de una modernización del país, de la atención al estancamiento o la inflación.

Nuestra economía no puede permanecer en el estancamiento o en la inflación. La población actual, y la que año con año se incorpora, demandan alimentación, educación, vivienda, salud, servicios, seguridad y un ambiente sano: en breve, un horizonte de progreso personal y familiar. Exigen que no sea efímero. Reclaman que sea equitativo y atienda prioritariamente las necesidades de quienes menos tienen. El cambio económico debe ser el del crecimiento con estabilidad y equidad. Estado y sociedad deben cambiar para crear empleos, para erradicar la pobreza extrema, para que los mexicanos todos tengan acceso a servicios de calidad en un clima de libertades, concordia y seguridad. El cambio es, por eso, indispensable (Plan Nacional de Desarrollo 1989, p.13, 14, primera sección).

El texto discursivo anterior parece referir a la necesidad de atender a la estructura macroeconómica del país, obviando dentro de la lógica discursiva que el incremento de las medidas económicas implica un cambio social estable y equitativo en sí. No solamente eso, pues prioriza implícitamente el cuidado que debe tener sobre esta estructura basada en el mercado, no haciéndolo así con las personas en situación de pobreza extrema o que requieren servicios básicos. Hay una relación de lejanía en el discurso respecto a los conceptos que engloban las causas sociales; si bien, se describen como demandas de la población, el centro de interés es la economía, la cual al mejorar, implicaría, en la lógica del discurso, un cambio favorecedor para la solución de estas demandas.

El contenido del discurso que promueve una lógica de mercado, como la necesidad de modernizar al país y de mantener el crecimiento económico, alcanza un nivel de

veridicción de los procesos económicos y hace evidente que una razón gubernamental fundamental es la utilidad, así como la riqueza mercantil, pues según Foucault:

Hace un rato comprobamos que uno de los puntos de anclaje de la nueva razón gubernamental era el mercado, entendido como mecanismo de los intercambios y lugar de veridicción en cuanto a la relación del valor y el precio. Ahora encontramos un segundo punto de anclaje de esa nueva razón gubernamental. Se trata de la elaboración del poder público y la medida de sus intervenciones ajustadas al principio de utilidad. Intercambio por el lado del mercado, utilidad por el lado del poder público (2004, p.64).

En el PND de 1989 se encuentra esa relación compleja entre los diversos intereses que se encuentran siendo manejados por el Estado, pues por un lado existen los intereses sociales, de los pobres, de los marginados; por otra parte están los intereses de la ganancia mercantil, encontrándose la razón gubernamental entre estos dos.

Ahora, el interés cuyo principio debe obedecer la razón gubernamental es interés en plural, es un juego complejo entre dos intereses individuales y colectivos, la utilidad social y la ganancia económica; entre el equilibrio del mercado y el régimen del poder público. Es un juego complejo entre derechos fundamentales e independencia de los gobernados. El gobierno, o en todo caso el gobierno en esta nueva razón gubernamental, es algo que manipula intereses (Foucault, 2004, p.64).

Dentro de esta relación de la gubernamentalidad respecto a la manipulación de los intereses colectivos se encuentra, que dentro del discurso, los intereses sociales no han cambiado en esencia respecto al sexenio anterior, es por eso que en esta segunda publicación del PND se mantiene el discurso neoliberal de competencia económica global, poniendo principal importancia en el concepto de modernización. Esta bandera de la modernización es la que rige los esfuerzos del gobierno de

Carlos Salinas de Gortari, exponiendo que aquello es lo más necesario y óptimo para el país, así como para el bienestar popular.

La estrategia de modernización es la iniciativa de nuestra generación para remover rigideces que obstaculizan la participación y dar transparencia a la acción política, ampliar la racionalidad y la competitividad de nuestra economía, transformar las bases del bienestar popular y fortalecer el papel de México en el mundo (Planes Nacionales de Desarrollo, 1989, p.14,15, primera sección).

La modernización funciona como concepto central de las premisas que se enuncian en esta estrategia del Gobierno Federal, lo cual implica, de alguna forma, que se encaminan las acciones hacia un rompimiento e innovación para “transformar las bases del bienestar popular”, como lo menciona esta cita. La retórica va encaminada a relacionar la ganancia económica con la utilidad social, como si de la primera se originara la segunda, cuando en realidad son dos intereses completamente distintos. La veridicción del mercado se antepone a los intereses reales de los menos favorecidos, haciendo que la razón gubernamental se tenga que justificar en su actuar.

Modernizar a México es hacer frente a las nuevas realidades económicas y sociales. Es, por tanto, innovación para la producción y la creación de empleo; eliminación de obstáculos para desatar la iniciativa y creatividad de los mexicanos; y obligación para el Estado de cumplir eficazmente sus compromisos fundamentales, obligación de ser rector en el sentido moderno: conductor, promotor, articulador de las actividades dentro de las cuales cada quien debe perseguir el interés nacional, porque es en su interés. El Estado renueva sus instituciones políticas y su quehacer económico no para dictarle a nadie cual es el mejor plan de vida, sino para abrir mayores oportunidades para las decisiones libres de los ciudadanos y de los grupos; no para desatender sus responsabilidades sociales sino para estar cerca de la población y apoyar el esfuerzo de los menos

favorecidos para que dejen de serlo (Planes Nacionales de Desarrollo, 1989, p.15, primera sección).

El discurso describe que la razón gubernamental coloca al mercado como fuente de veridicción, siendo sus elementos llamados “modernización”, “innovación para la producción”, “crecimiento” y “estabilidad”. Los intereses sociales, por su parte, se racionalizan como consecuencia de este tipo de interés económico; los términos relacionados con la justicia social solamente se emplean para señalar los fines de la modernización y la producción. El Estado permite enteramente el “*laissez faire, laissez passer*” (Smith, 1776) o el “dejar hacer, dejar pasar”, con la poca intervención del estado en la economía. La lógica liberal que se encuentra en los PND ya es otra a la del beneficio social, pues lo que parece primordial es cuidar la inversión privada y la modernización de la producción, ya que el libre mercado proveería de empleo, mercancías, servicios y oportunidades a la sociedad. En este PND es más clara la línea sobre la que se encaminan los esfuerzos de la gubernamentalidad, pues la lógica del Estado cambia, ahora se posiciona como un ente que quiere manejar racionalmente la utilidad social, garantizando, así, las libertades económicas y dejando parte de su responsabilidad al mercado y a la sociedad:

La modernización busca reactivar nuestra economía para elevar el bienestar productivo de cada familia mexicana. El crecimiento no serviría si no responde a las demandas de empleo, ingreso, alimentación, salud, vivienda, servicios y desde luego, educación de calidad. Estos reclamos tienen, además, una prioridad irrestricta en el caso de la pobreza extrema, donde los rezagos son fuente de indignación por ser incompatibles con las ideas que profesamos. Disolver estos contrastes, dar cauce a nuestra vocación de libertades y oportunidades a todos por igual, es el verdadero fin del crecimiento y de todas las reformas y transformaciones que se enmarcan en la política de modernizar a México (Planes Nacionales de Desarrollo, 1989, p.41, primera sección).

La utilización del lenguaje matiza el enfoque en el que se basa la racionalidad gubernamental y esta no es la excepción; la “calidad” es un concepto que parte del

mercado. La educación, cual mercancía que necesita valorizarse, representa un área que comienza a entrar en el ámbito de los discursos del neoliberalismo. La competitividad del mercado hace necesario mantener ciertos niveles de calidad en su producción, con lo cual el proceso de educación resultaría ser visto como un producto, así como aquellos sujetos que son educados. Las nociones y los conceptos que parten del Estado comenzarán a ser relevantes para conocer la tendencia del sentido gubernamental.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el mercado es fuente de veridicción y que éste encamina parte de la gubernamentalidad, cabe resaltar que se encuentra un trasfondo teleológico. La finalidad implícita del Estado mexicano se sostiene o fundamenta en esta relación de saber-poder que se ejerce a través del discurso de los Planes Nacionales de Desarrollo. Esta finalidad se encuentra dentro del contenido del discurso; si bien, se asume que el desarrollo económico y la producción distribuirán de mejor manera el bienestar, la prioridad inicial es la reproducción de riqueza y la competitividad. Los sujetos son visualizados como parte integral de una lógica neoliberal, los cuales, como reproductores de estas relaciones sociales, son necesarios para el desarrollo económico. Los sujetos, en cuanto son trabajadores, se les relaciona con una forma de “*objetivación del sujeto productivo*” (Foucault, 2001, p. 241).

Este nuevo sentido en la gubernamentalidad se ve reflejado en la sistematización e institucionalización de dispositivos relacionados con la pobreza y la desigualdad. Esta serie de discursos, instituciones, ideas y políticas públicas se consolidan en el Programa Nacional de Solidaridad, el cual busca impulsar a los grupos menos beneficiados a la productividad:

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) es el instrumento que el Gobierno de la República ha creado para emprender una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales. Se conformará con acciones de ejecución inmediata que gradualmente permitan consolidar la capacidad productiva de grupos que no la tienen,

para impulsar su incorporación plena y en mejores condiciones a los beneficios del progreso (Planes Nacionales de Desarrollo, 1989, p.65, segunda sección).

A partir de este PND la razón gubernamental está manejando los intereses sociales ahora en un programa específico y más claramente delimitado, ya que éste dispositivo se aplicará sobre grupos sociales específicos, logrando así administrar la utilidad social de los que más afectados se encuentran. Esta razón de administrar los recursos canaliza el interés social a los grupos indígenas y al campesinado principalmente, dividiendo así, mediante una tipificación construida a los sujetos, dejando de lado la premisa de la ciudadanía universal. Estas consideraciones se hacen respecto a la capacidad del acceso a los bienes y sobre una razón de productividad:

El universo al que se orienta el PRONASOL está conformado por los pueblos indígenas, los campesinos de escasos recursos y por los grupos populares urbanos que más resienten los problemas de las grandes aglomeraciones, y se encuentran marginados de los beneficios de éstas. Las áreas que recibirán particular atención son: alimentación; regularización en la tenencia de la tierra y vivienda; procuración de justicia; apertura y mejoramiento de espacios educativos; salud; electrificación de comunidades; agua potable; infraestructura agropecuaria; y preservación de recursos naturales, todo ello a través de proyectos de inversión recuperables tanto en el campo como en la ciudad (Planes Nacionales de Desarrollo, 1989, p.65, segunda sección).

Claramente se observa la influencia que tiene el Gobierno de México sobre la determinación de la vida de la ciudadanía. El cambio de sistema económico al neoliberal trajo consigo una argumentación de productividad que daría acceso a contrarrestar las desigualdades, con ello se generaron dispositivos con los cuales se ha cambiado la vida de los individuos; esta nueva razón de utilidad social racionaliza el gasto y se considera como una inversión sobre los sectores poco

productivos. En este sentido, la biopolítica es llevada netamente con la finalidad de acrecentar las posibilidades del mercado y la competencia internacional.

Uno de los grupos a los cuales se les relaciona más con la necesidad de ayuda gubernamental y que son foco de atención de estos dispositivos es el campesinado. La modernización del campo implica que los recursos obtenidos de éste sean fácilmente incorporados al mercado, y con ello, aumentar la productividad y el consumo. Dentro del sentido del discurso se explica cómo la modernización del campo implica que los sujetos se involucren en su actuar y pensar con la productividad:

Modernizar al campo requiere, también, de la práctica de esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios que, con apego a la ley, promuevan el flujo de capital, el trabajo de tierras y recursos ociosos, el uso de mejores técnicas y la obtención de mayores rendimientos.

Se trata, en síntesis, de liberar la energía social acumulada en el campo mexicano, a partir del fortalecimiento de las estructuras y formas de organización que hayan demostrado eficacia, para emprender una cruzada nacional que promueva su reactivación y eficiencia productiva (Planes Nacionales de Desarrollo, 1989, p.11, segunda sección).

Incorporar al campesinado dentro de la razón gubernamental es sinónimo de intervención implícita, pues la veridicción del mercado hace que las políticas sociales encaminen a los individuos campesinos a una vida productiva, concretamente eficaz y organizada en pro de la modernización técnica y tecnológica. En un sentido biopolítico existe una injerencia que se vuelve poco sutil al subsumir la vida del campesinado dentro de la productividad capitalista, así como a los trabajadores obreros. Se asume que el papel activo de los campesinos, debido a su cercanía con el medio rural es el abastecimiento que demanda el neoliberalismo, lo cual remarca los fines de un Estado que busca la competitividad y el formar un país atractivo para el capital extranjero.

Algunas de estas tipificaciones de los grupos marginados y el grado de atención que reciben, tiene que ver con la erradicación de la pobreza extrema, así como su nivel de compromiso personal y comunal que debe tener para ejercer su “participación efectiva”.

La voluntad y el esfuerzo de superación de los grupos marginados, la movilización social, la inversión pública y los recursos provenientes de los fondos del Gobierno Federal serán los principales instrumentos para abatir la pobreza extrema. En el manejo de los recursos se observará una estricta selectividad y se vigilará que las asignaciones se canalicen efectivamente hasta los beneficiarios.

Las mujeres y los jóvenes deben ser agentes activos del cambio en las comunidades rurales y urbanas; su energía, su inquietud y su determinación harán posible una participación más amplia y efectiva en la lucha contra la pobreza; se buscará su participación, junto con la de todos, en cada una de las acciones que se emprendan. En estos esfuerzos se buscará también aprovechar al máximo los recursos disponibles en las propias comunidades (Planes Nacionales de Desarrollo, 1989, p.65, segunda sección).

Esta “energía, inquietud y determinación” que se expresa es un recuso discursivo con el cual esta razón gubernamental busca comprometer a los individuos a concretar acciones de la “comunidad” para realizar cambios que eran previamente responsabilidad del Estado. Hay una pérdida de compromiso con “lo social” y se opta por lo sectorial, las asociaciones mínimas y lo comunitario, en lugar de una justicia social ejercida completamente por un gobierno que ya no es social, sino económico. Esta “*muerte de lo social*” (Rose, 2007) implica la pérdida de ciertas atenciones hacia el ámbito social del país se han perdido, modificando la manera en que se responsabiliza al Estado y en cómo éste implementa medidas económicas en vez de políticas que aporten a la justicia social.

El diálogo y la concertación serán los pilares fundamentales para la definición de acciones y de las formas de su ejecución, de manera que la

población pueda decidir y participar en las tareas dirigidas a su propio beneficio. Se buscará el ágil y eficiente aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, mediante la acción coordinada de las tres instancias de gobierno. Se procurará prioritariamente la coordinación con los municipios, por ser ésta la instancia de gobierno más cercana a las necesidades de las comunidades y la directamente responsable de la puesta en práctica de las acciones. La inducción y la concertación serán vertientes fundamentales para conjugar los esfuerzos de la sociedad en el combate a la pobreza (Planes Nacionales de Desarrollo, 1989, p.66, segunda sección).

En esta de-socialización del gobierno económico implica que la razón gubernamental se concentra en optimizar la fuerza de trabajo para maximizar la eficiencia económica y generar una repartición de la riqueza basada en el mercado de trabajo privatizado y desregulado; pero también, que la solución a diversas problemáticas sociales depende de la responsabilidad mutua entre los integrantes de las comunidades.

Los lazos de solidaridad en contra de la pobreza que plantea el discurso de los Planes Nacionales de Desarrollo de 1989, están siendo descritos de forma horizontal; los recursos se designan por medio del Gobierno Federal hacia los estados y municipios hasta llegar a las comunidades urbanas o rurales, pero siempre con la finalidad de que éstas desarrollen las alternativas y las lleven a cabo para lograr “mayor rendimiento” de los recursos. Esta finalidad, empero, no implica que se promueva la autonomía de las localidades en función de necesidades subjetivas, pues la búsqueda de alcanzar el mantenimiento de ciertos servicios básicos como electricidad, drenaje, pavimentación de calles y salud, tienen que ver con una razón de mercado, o más concretamente, una “reactivación y eficiencia productiva” en torno a la vida de estos individuos.

La poca utilidad social y el rezago demográfico: Plan Nacional de Desarrollo 1995

A diferencia del sexenio anterior, el tema central del Plan Nacional de Desarrollo de 1995, es la soberanía nacional en un contexto de relaciones internacionales crecientes y la existencia plena del Estado de Derecho al interior del país.

Sin embargo, en materia social, la razón del gobierno se mantiene de la misma forma en que se expresaba; propiciar las condiciones para la generación de empleos es una parte fundamental, así como incrementar el ahorro y la inversión gracias a las políticas monetarias. Además, el concepto de “justicia social” vuelve a ser razonado como causa derivada del crecimiento económico, también, los programas de solidaridad siguen siendo la vía por la cual existe la utilidad social. Un punto nuevo a considerar es que, a partir del crecimiento poblacional, se argumenta que se debería de reducir la fecundidad en las regiones con mayor rezago socioeconómico.

Durante el sexenio de Salinas la gubernamentalidad se desarrolló en torno a la modernización en áreas como el campo, la producción industrial y en políticas económicas, así pues, también esto se vería reflejado en un plan que reúne los programas sociales en uno solo, el Plan Nacional de Solidaridad, que, como su nombre lo indica, se basaba en la solidaridad que las comunidades tenían para organizarse y solucionar problemas en común.

Algunas diferencias pueden verse a grandes rasgos entre el Plan Nacional de 1989 y el de 1995. Hay algunos temas que involucran más claramente que la biopolítica está presente; hay ahora una preocupación por el hecho de que existe improductividad, rezago demográfico y una fuga de fuerza de trabajo. El mismo gran problema de México continúa siendo la pobreza y las consecuencias que estas carencias generan; empero, este Plan Nacional de Desarrollo se caracteriza por relacionar a la pobreza como una falta de cumplimiento de derechos civiles e incluso políticos. El control de la reproductividad y la mención de la soberanía nacional también son algunos elementos que conforman el discurso y la razón

gubernamental. Estos ámbitos comprenden áreas de interés gubernamental en las cuales poder obtener utilidad social dentro de la mediación de intereses que ejecuta el Estado:

En el umbral del siglo XXI, el principal desafío de México consiste en disminuir la pobreza y moderar la desigualdad que existe entre los diferentes estratos de la población. Su persistencia no permite el pleno ejercicio de las libertades democráticas ni el despliegue de las capacidades individuales en el proceso productivo, en la educación y en la cultura (Planes Nacionales de Desarrollo, 1995, p.44, segunda sección).

Los dispositivos que se plantean desde los Planes Nacionales de Desarrollo parten de la relación saber-poder que ejemplifica el discurso gubernamental. La capacidad que tiene el Estado para incidir en la vida de los sujetos es todavía más clara en este Plan Nacional que en los anteriores. A través del análisis se va haciendo evidente que la “verdad” sustentada en la discursividad está ligada a un sentido de mercado, es por esto que la “pobreza”, y más concretamente los “pobres”, han sido desde el primer Plan Nacional un recurso que justifica las acciones gubernamentales que ejecutan sobre la materialidad, las instituciones y discursos y que determinan la vida y la forma de vida. Esto quiere decir que a pesar de los cambios sexenales, la alternancia de los actores políticos y cambios en los detalles de los discursos, el problema central continúa siendo las desigualdades que el cambio estructural macroeconómico pretendía erradicar.

En concordancia con el Plan Nacional anterior, la política social sigue priorizando a la atención de la pobreza y los grupos focalizados que puedan incorporarse a una vida productiva:

De conformidad con la estrategia del Plan, la política social deberá enfocarse prioritariamente a la erradicación de la pobreza, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas geográficas que padecen las más graves desventajas económicas y sociales. La aplicación de esta estrategia entraña llevar servicios, la incorporación a actividades

productivas y la promoción de empleos que eleven el ingreso familiar (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, 1995, p.8, segunda sección).

Estas metas del actuar gubernamental se encuentran en el marco de la economía política, pues según Foucault, ésta se formó sobre los mismos objetivos de la razón del Estado a consideración del arte de gobernar; “*Se propone el objetivo del crecimiento simultáneo, correlativo y convenientemente ajustado de la población por un lado y de los artículos de subsistencia por otro.*” (2004, p.31) De igual manera, habrá durante el sexenio de Ernesto Zedillo una especie de crisis por parte del partido de Estado; después de que por décadas éste partido se mantuvo en el poder gracias al corporativismo sindicalista, clientelismo político, procesos electorales corruptos y represión del antagonismo partidista, la denominada “apertura democrática” se abrió paso. Esta apertura se pudo dar como una suerte de consecuencia de la implementación del neoliberalismo y al abandono del Estado de bienestar que permitía afianzar a los sujetos mediante al asistencialismo. La “erradicación” de la pobreza que se plantea es una propuesta muy radical y ambiciosa que solamente se piensa lograr por medio de las políticas macroeconómicas del neoliberalismo, aunque realmente sean contrarios los intereses del mercado y el bienestar social.

La alternancia política se avecinaba debido a una incapacidad del partido de Estado, porque, como menciona Foucault, ahora el problema no se encuentra en la legitimidad, porque ahora impera una filosofía utilitarista, “*El éxito o el fracaso reemplazarán entonces la división legitimidad/ilegitimidad*” (2004, p.34). Se puede decir que este sentido de utilidad se ejerce desde la razón gubernamental, pero también se asume por parte de los sujetos, de los cuales emana el reconocimiento de los actores políticos desde la visión liberal. La inutilidad de la gubernamentalidad ejecutada por el Estado llevaría a la alternancia con el cambio de siglo, lo que hace que las diferencias del partido de Estado puedan ser significativas. Sin embargo, éste al ser un Plan Nacional previo a la alternancia, demuestra cierto tipo de desesperación por argumentar acciones desesperadas.

Sobre esta preocupación resulta lógico pensar, desde la razón gubernamental, que una mayor productividad agropecuaria implica un abaratamiento en los costos de las materias primas al haber mayor oferta a nivel local. También se argumenta, por otro lado, la intensificación de la productividad en zonas donde el campesinado empobrecido ha perdurado:

Un sector para el que el Plan establece una estrategia especial es el agropecuario. En efecto, se propone estimular la inversión en el campo, consolidar su nuevo marco jurídico y respaldar firmemente la organización rural para que el campesino supere la pobreza y tenga las oportunidades que en justicia le corresponden (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2001, 1995, p.8, segunda sección).

En este párrafo en particular se resume la mediación entre los intereses del mercado y la utilidad social, pues en lo explícito se menciona la búsqueda de inversión, sin embargo, en lo implícito está presente la productividad en un sentido de ocupación de la vida humana y en sentido de extracción u obtención de recursos que cumplan la demanda del mercado y materia prima. En esta parte tanto el trabajo humano como los recursos de la naturaleza se consideran fundamentales; la extracción de recursos, la obtención de insumos necesarios, constituyen una parte fundamental para el proceso de producción de mercancías y transformación material.

Nuestro reto es, sociedad y Estado, asumir plenamente las responsabilidades y costos de un aprovechamiento duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente que permita mejor calidad de vida para todos, propicie la superación de la pobreza, y contribuya a una economía que no degrade sus bases naturales de sustentación. En los próximos años requeriremos una expansión productiva que sienta bases para crear empleos y ampliar la oferta de bienes y servicios demandados por una población en crecimiento. Por ello la política ambiental y de aprovechamiento de los recursos irá más allá de una actitud estrictamente regulatoria y se constituirá también en un proceso de promoción e inducción de inversiones en infraestructura

ambiental, de creación de mercados y de financiamiento para el desarrollo sustentable. Así lograremos hacer compatible el crecimiento económico con la protección ambiental (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2001, 1995, p.92).

Involucrar a la sociedad en un ámbito que compete al Estado es responsabilizar una vez más a los sujetos dentro del discurso. El aprovechamiento de recursos llevado a cabo de manera sustentable parece una necesidad si es que se quiere seguir utilizando el agua, la tierra y el suelo, sin embargo, la “expansión productiva” que se busca alcanzar en los próximos años resulta, de hecho, contradictoria. El discurso evidencia que la economía política incita a la búsqueda de la prosperidad en términos de riqueza, pero el neoextractivismo, que comprende dispositivos jurídicos que son parte de la permisibilidad del Estado, podría desencadenar no sólo que la “calidad de vida” no sea mejor, sino que incluso los ecosistemas resulten permanentemente dañados.

En los siguientes párrafos del Plan Nacional se muestra la preocupación por la productividad de las regiones rurales, lo que advierte un sentido gubernamental en el que la economía política está presente.

El campo mexicano presenta un serio rezago. A pesar de las acciones emprendidas, la actividad agropecuaria tiene una baja productividad y presenta graves problemas de rentabilidad y de capitalización que se traducen en bajos ingresos de los productores. Esto se refleja en el hecho de que el 23 por ciento de la PEA nacional dedicada a actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras únicamente genera el siete por ciento del PIB. Si a esta realidad se le añade el hecho de que el 27 por ciento de los mexicanos vive en el campo, se comprende que 35 por ciento de los habitantes rurales padezcan pobreza extrema.

La baja productividad del campo se puede explicar por la presencia de condiciones orográficas que no son favorables para el desarrollo de la agricultura, la falta de infraestructura productiva adecuada, la carencia de

suficientes tecnologías modernas y la falta de capitalización (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, 1995, p.95, 96, segunda sección).

Nuevamente en estas palabras se encuentra la razón gubernamental; el sentido de intensificar la producción que abastezca a las industrias. Además, se arremete contra las condiciones geográficas y de carencia de los propios sujetos, ignorando las causas estructurales y a la propia responsabilidad del Estado. Si bien, hay una preocupación por mejorar las condiciones de carencia extrema, las soluciones son planteadas en función de un sentido utilitario. No solamente en los términos de explotación de la naturaleza, sino, como parte de una orientación biopolítica, que busca influir en la vida de un campesino y dirigirla hacia la modernidad. Su trabajo cobra un sentido de utilidad dentro de la reproducción de mercancías al momento de que obtiene insumos necesarios para obtención de riqueza, por ello parece haber tanto interés en la “capitalización”. La vida de los sujetos campesinos ahora, desde la razón gubernamental, tiene un papel tan importante como el del obrero mismo.

Ahora bien, nuevamente se habla de una “aspiración por la justicia social” lo cual indica que se ha vuelto a esa idea pero con una lógica distinta a la del Estado benefactor, porque está enfocada a sectores que permiten mayor reconocimiento de la gubernamentalidad y de expansión de la lógica de mercado.

A lo largo de nuestra historia, la justicia social ha sido aspiración de los mexicanos. Nuestra Constitución Política es resultado de un movimiento de hondas raíces sociales que asignó al Estado la responsabilidad de procurar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La Constitución de 1917 conjuga el ejercicio de las libertades individuales con los derechos sociales y concibe la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento político, económico y cultural del pueblo (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2001, 1995, p.44, segunda sección).

En estas palabras se recurre a la constitución, el contrato social por excelencia, para pensar que la democracia implica el cumplimiento de garantías y libertades, es decir; como “sistema de vida” la democracia implica que los derechos civiles y humanos sean fehacientemente cumplidos en todos los aspectos de la vida. El compromiso que el Estado asume se encuentra planteado en un consenso que representa la suma de voluntades, sin embargo, no se han alcanzado a resolver estos problemas sociales, por lo que es lógico pensar en que la poca utilidad social que ofrece el Estado genere el cambio de los actores y la alternancia.

El desempleo es una problemática presente desde el primer Plan Nacional y es una constante que ocasiona una pérdida en el “potencial productivo” del país. Estas carencias y estilo de vida depauperado sin solución, han hecho que en la búsqueda de mejor calidad de vida los sujetos necesiten emigrar hacia Estados Unidos. La migración hacia este país se entiende como resultado de un sentido aspiracional y económico, pues el tipo de cambio permite que el envío de divisas acrecente la economía familiar.

Después de haber disminuido sensiblemente durante los años ochenta, el gasto social ha recuperado su dinamismo, hasta representar actualmente alrededor del 10 por ciento del PIB. Estos resultados reflejan la determinación de los mexicanos para elevar su calidad de vida; sin embargo, pese a los avances, persisten la desigualdad y la pobreza.

En lo que corresponde al empleo, la situación es compleja. Una gran cantidad de trabajadores laboran con índices de productividad extremadamente bajos, sobre todo en el sector rural, sin un empleo estable, sin protección contra riesgos laborales, sin acceso a mecanismos formales para pensiones de retiro. La tasa de desempleo abierto no ha podido ser disminuida.

Dicha situación obliga a amplias franjas de la población a emigrar a otras regiones y al extranjero para tener un mínimo de ingreso, generando, en muchos casos, graves consecuencias para la vida familiar y pérdida de

potencial productivo para el país y las zonas de origen (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2001, 1995, p.45, segunda sección).

Existe una preocupación por el fenómeno de la migración hacia otros países, principalmente hacia Estado Unidos, esto se explica por la pérdida de potencial productivo. Esta fuga de sujetos implica una reducción cuantitativa en la fuerza de trabajo y la potencialidad de generar desarrollo económico en aquellas regiones en las que se reduce la población a causa de las carencias. El impacto económico de esta migración limita la posibilidad de producir a nivel local y nacional, lo cual impide la competitividad del país.

En el apartado nombrado “desafío demográfico” se comienza a hacer más explícito el control de la vida, incluso desde la natalidad. Es así como, por medio del control demográfico, la decisión sobre la reproducción de los individuos se ve influida permanentemente por los intereses económicos, políticos, jurídicos, médicos y especialmente por las tendencias del sector a hacer hincapié en el control de la natalidad, con mayor insistencia en la reproducción femenina, como forma de regulación del crecimiento demográfico en nuestro país. La masiva reproductividad y los índices de natalidad en la población de escasos recursos se describen como problemas, como un rezago demográfico.

Se manifiesta implícitamente que las mujeres tienen mayormente la responsabilidad de mantener protección en temas reproductivos y de planificación familiar. Esto exhibe las reminiscencias culturales sexistas de una sociedad profundamente desigual en temas de género. La responsabilidad parece que debe recaer en gran parte sobre las mujeres, esto se debe a las “supuestas” condiciones naturales; estas cualidades biológicas hacen que históricamente los cuidados primarios de los individuos y la reproducción de la humanidad se atribuyan a las mujeres. Esta segmentación y focalización de atención de los “rezagos demográficos”, que plantean acción sobre la influencia de la educación en las mujeres pobres, continúa demostrando el control de la vida reproductiva femenina y la libertad individual, pero sobre todo, la represión, la infecundidad, la limitación de la vida misma.

Al considerar que el nacimiento de nuevos individuos es un problema nacional, se quiere señalar a estos sectores pobres, a las personas de escasos recursos, como errores, como obstáculos de la sociedad, pero sobre todo para el estado y justificada sobre la razón gubernamental:

La disminución de la mortalidad. México atraviesa por una rápida y profunda transición demográfica, caracterizada por cambios muy acentuados en la mortalidad y la fecundidad. La disminución de la mortalidad ha ocurrido de manera sostenida desde 1930, con marcados avances entre 1945 y 1960. La esperanza de vida en 1995 asciende a 72 años, lo que significa el doble de los 36 años de vida que se tenían en 1930. Uno de los componentes más importantes del aumento de la sobrevivencia es la disminución de la mortalidad infantil. Mientras que en 1930 el 18 por ciento de los niños fallecía antes de cumplir un año, en 1994 esta proporción disminuyó a tres por ciento. Algo similar ocurre en cuanto a la sobrevivencia hasta las edades adultas. En 1930, el 77 por ciento de las personas fallecía antes de alcanzar los 65 años; en 1994 esta proporción disminuyó a 24 por ciento.

No obstante las considerables ganancias logradas en la sobrevivencia de los mexicanos, persisten las desigualdades regionales y por grupos socioeconómicos. Por ejemplo, 60 por ciento de las defunciones infantiles ocurren en las familias cuyas madres no tienen instrucción o no completaron la primaria. En este grupo, por cada mil nacidos vivos ocurren 52 muertes infantiles, mientras que entre las madres con instrucción secundaria o superior esta proporción disminuye a 18 por mil. Las diferencias entre entidades federativas son igualmente notables. Por ejemplo, la mortalidad infantil en Oaxaca y Chiapas es 2.5 veces mayor que la del Distrito Federal o Nuevo León.

Gran parte del rezago de la mortalidad puede y debe ser evitado, pues resulta de enfermedades infecciosas y parasitarias, que son susceptibles de tratar mediante intervenciones adecuadas de salud y nutrición.

La reducción de la fecundidad. La disminución de la fecundidad que ha tenido lugar desde mediados de los años sesenta —gradualmente primero y más marcadamente entre 1972 y 1982— es el principal determinante de la reducción del crecimiento de la población y de los cambios recientes en su composición por edad. En 1964, la tasa global de fecundidad era de poco más de siete hijos; en 1974 disminuyó a seis, en 1984 a cuatro, y en 1994 a tres hijos por mujer. El factor más importante que acompaña esta disminución de la fecundidad es el aumento en la proporción de parejas que utilizan algún método anticonceptivo. En 1976, el treinta por ciento de las mujeres casadas o en unión libre utilizaban algún método de planificación familiar; a fines de 1992 esta proporción había alcanzado 63 por ciento.

Al igual que en la mortalidad, en la fecundidad persisten diferencias sumamente marcadas entre grupos socioeconómicos y regiones del país. En 1990, mientras que la tasa global de fecundidad nacional era de 3.4 hijos por mujer, entre las mujeres sin escolaridad era de 5.6 hijos. En contraste, entre las madres que cursaron algún año de educación básica o más, la fecundidad fue de 2.4 hijos. Muy importantes diferencias de fecundidad ocurren también por tamaño de localidad y por entidad federativa.

En el marco constitucional de respeto a la libertad de determinar el número y el espaciamiento de los hijos, el reto prioritario que persiste en el ámbito demográfico es propiciar la disminución de la fecundidad en las regiones y los estratos de población de mayor rezago socioeconómico, donde la tasa de crecimiento demográfico es aún demasiado alta (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2001, 1995, p.47, segunda sección).

Aunque se reconoce que existe la libertad reproductiva constitucionalmente hablando, hay una preocupación por disminuir la fecundidad en determinadas regiones donde las carencias socioeconómicas representan complicaciones para el Estado. Prácticamente se busca atribuir al crecimiento demográfico el aumento de

los índices de pobreza y atraso en los próximos años; esto en términos de responsabilidad directa, condiciona a los sujetos pobres como artífices de la desigualdad, lo cual no compete al ejercicio pleno de sus libertades de sexualidad o planificación familiar. El control de la vida de determinados sectores o zonas geográficas importa desde la gubernamentalidad en los aspectos de utilidad social, porque implica mayor gasto en regiones donde no hay productividad significativa, donde la posibilidad de crecimiento económico es muy limitado.

En lo que no está escrito, pero se puede analizar, se percibe importante la reducción de mortalidad como un elemento negativo, si y solo si, se habla de los sectores pobres. Los derechos humanos, y más concretamente libertad de procreación de los sujetos, se limitan si es que se encuentran en esa condición de pobreza, ya que parece señalarse que el nacimiento de más pobres debe evitarse; todo recalcado con una impronta darwinista o spenceriana. En este sentido el cuidado de la vida se puede revertir, pero desde el punto de la natalidad, causando una gubernamentalidad violenta que razona la intervención en el modo de vida y la libertad de las y los sujetos pobres en edad reproductiva. Como opina Benítez:

Las reacciones antiestatales surgen en primer lugar porque precisamente no se cumplen los derechos humanos, ya que la libertad está condicionada. Por un lado, está condicionada por la propia situación social: los pobres disfrutan de menos "libertad para decidir" que los ricos y los del campo no disfrutaban de ninguna opción. No se contemplan con un mínimo de equilibrio los aspectos económicos, sociales y culturales. Las condiciones de vida continúan siendo tan o más desiguales que hace veinte años. A pesar del crecimiento económico menor, no acontece una mejora importante (1987, p.25).

Las palabras utilizadas en el discurso del Plan Nacional se pueden interpretar como discriminatorias en un sentido de productividad y hasta de etnicidad. Se puede considerar que para la razón gubernamental existe una valorización de la vida, pero una valorización dicotómica y excluyente, pues se comprendería que se expresa que los sujetos con vida productiva son los que interesan y aquellos que no producen, que no se introducen a la modernidad y al desarrollo neoliberal, no tienen

cabida. La utilidad de la vida determinará si ésta se considera como un problema o un sujeto deseado para el Estado.

Hay un denominado “circulo demográfico de la pobreza” considerado como “circulo vicioso” que se conforma debido a las carencias que se acrecientan con el aumento de la natalidad no hace más que exacerbar el sentido de limitar las libertades reproductivas. Las desigualdades en el marco “democrático” como “sistema de vida” entre los pobres y los demás sujetos, rebasan las facultades constitucionales y justifica que los pobres no se reproduzcan. Estas afirmaciones son antiestatales, pues lejos de procurar la vida se intenta limitarla y controlar la natalidad:

Incidir en la circularidad entre pobreza y rezago demográfico. La pobreza ha sido un problema persistente en el país, y constituye uno de los principales obstáculos para fincar el desarrollo sobre bases firmes, y hacer efectivo el principio de equidad que perseguimos. Los grupos sociales y las regiones de mayor atraso son también los más rezagados desde un punto de vista demográfico, lo cual tiende a perpetuar un esquema de desarrollo dualista y desigual.

Esta condición se ve exacerbada en el caso de los grupos indígenas, cuya demografía está estrechamente ligada a la pobreza y la marginación. La población indígena por lo general presenta un patrón de dispersión y aislamiento, altas tasas de fecundidad y un perfil epidemiológico con alta desnutrición, y morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias.

Romper el círculo demográfico de la pobreza significa un desafío de primer orden. Son múltiples las acciones que se requieren para lograrlo. Un factor crítico es reconocer el reforzamiento mutuo que existe entre las acciones encaminadas a combatir la pobreza y las orientadas a reducir el crecimiento demográfico. Asegurar nutrición adecuada y servicios de salud a madres y niños, fomentar la asistencia escolar y las aspiraciones de logro educativo, propiciar oportunidades de empleo productivo, e impulsar la

condición de la mujer, son acciones estratégicas para combatir la pobreza y a la vez para favorecer el cambio demográfico.

Para romper el círculo vicioso entre rezago demográfico y pobreza se considera impulsar programas que complementen directamente el ingreso de las familias más pobres, sobre todo bajo la forma de becas — preferiblemente destinadas a mujeres—, para que participen en programas estratégicos de educación y capacitación que propicien el cambio demográfico. Asimismo, se requiere extender la cobertura y el acceso efectivo de la población rural e indígena a los servicios de planificación familiar, garantizando la adecuación de éstos a las condiciones de cultura y organización social de las comunidades (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2001, 1995, p.57, segunda sección).

Es prioritario romper el “círculo demográfico de la pobreza”, como si la pobreza fuese ajena a los sujetos, como si se cosificara, como si de un abstracto se tratase, pero esto simplemente es una aplicación del lenguaje eufemística; lo que se sostiene desde la razón gubernamental es que los pobres, principalmente indígenas, y su reproducción son el problema. Para contrarrestar “la pobreza”, o sea, “los pobres”, resulta lógico que el Estado asuma desde la economía política las acciones más prácticas para reducir las cifras, ya que las características propias de la estructura macroeconómica continúan reproduciendo las desigualdades materiales y limitando la calidad de vida.

En un sentido biopolítico existe un interés en controlar la vida productiva, y por el contrario, atenta en contra de la vida “improductiva”, que implica una especie de “inutilidad” para la razón gubernamental. Sólo los pobres son un problema para el país y el crecimiento económico. Esta discriminación que emana del mismo discurso del Estado exhibe el sentido específico de los actores políticos en un contexto específico. Desde que se implementó el modelo neoliberal no se había manifestado este tipo de inquietud sobre el control de la natalidad de los sujetos pobres, porque el mismo uso del término “pobre” y su significado eran un elemento que justificaba el cambio en la estructura macroeconómica. Ahora parece que la retórica se va

modificando, puesto que, en este Plan Nacional los pobres ya no representan una justificación del sistema económico como en un principio.

Como una consecuencia política se dio la alternancia política, siendo influida por la poca utilidad social que cultivó la gubernamentalidad del Partido Revolucionario Institucional durante tantos años que se mantuvo en el poder. Estas deficiencias de atención a las desigualdades económicas y sociales se agudizaron con la implementación del modelo neoliberal, gracias al desmontaje de las estructuras democráticas que se habían previamente construido, dejando perder una serie de derechos políticos, civiles y sociales (Luis Tapia, 2009, p.113). El Partido Acción Nacional tomaría el poder gubernamental de la nación y establecería una nueva discursividad sobre la cual pensar el planteamiento de los Planes Nacionales de Desarrollo, pero continuando con la esencia que caracterizó a los anteriores; una razón basada en la economía política.

Por esta razón, atendiendo las características históricas que implicaron la alternancia discursiva y el rompimiento político del acaparamiento hegemónico del poder representativo del PRI, es que se concluye con este segundo capítulo. Durante estos primeros tres Planes Nacionales de Desarrollo se mantuvo una coherencia narrativa y una cierta homogeneidad en la ejecución gubernamental, en el desarrollo de políticas públicas que siguieran la ruta trazada desde el primer PND. Durante esta etapa final de dominación política del partido de Estado, que duró por más de 70 años, se puede decir que la gubernamentalidad encontró una forma de establecer una herramienta discursiva, un dispositivo con el cual se pudiera generalizar la racionalidad del Estado, y condicionar a las administraciones municipales y estatales a las disposiciones lingüísticas, narrativas y semánticas que siguieran la lógica de los Planes Nacionales de Desarrollo.

Así pues, los Planes en su conjunto constituían un papel fundamental, pues además de ser inicialmente un texto argumentativo sobre la implementación del modelo neoliberal, eran un medio de dominación que atravesaba a los sujetos, a las instituciones. El discurso de los actores políticos que formaban parte del partido de Estado, ejercía una cualidad incuestionable en la relación saber/poder, con lo cual

la alternancia política mantuvo al dispositivo (Plan Nacional de Desarrollo) como forma de establecer dominación mediante el uso del lenguaje.

Capítulo III: Los Planes Nacionales de Desarrollo como dispositivo en un contexto de transición.

Durante esta etapa de transición política los Planes continuaron siendo fundamentales para la gubernamentalidad, y en ellos se expresa una proyección de los actores que constituían al propio Partido Acción Nacional. Los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón buscaban cimentar las bases de una nueva visión política y eso se ve plasmado en la narrativa, pero continuaban ejerciendo la misma racionalidad de los Planes Nacionales de Desarrollo anteriores; la de la productividad, el libre mercado y la segmentación del gasto público.

Los resultados de esta alternancia política serán catastróficos en términos de inseguridad y violencia generalizada en el país. Como resultado de la militarización, de la seguridad del país, la constante vigilancia, coerción, y el fracaso de la política como medio de control, el regreso del Partido Revolucionario Institucional se dio. Los sexenios de la primera alternancia política en el gobierno federal dejaron plasmados en los Planes Nacionales de Desarrollo los intereses del Estado, más concretamente, de los actores políticos, los sujetos atravesados por la discursividad dotada de veridicción que fomenta la racionalidad de la economía política.

Las transiciones de México y el capital humano: Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

Existen diferencias entre los Planes anteriores y este, que se remarcan por la constatación crítica hacia los anteriores gobiernos del PRI, por el contexto que se denomina de “transición” y por los matices conceptuales. La transición política trajo un cambio en la discursividad y se busca replantear la gubernamentalidad, sobre todo en el área social. Para contrarrestar la pobreza ahora no retomará como tal el programa de Solidaridad que se había establecido desde el Plan Nacional con el gobierno de Carlos Salinas, sino que se habla de una serie de transiciones a

considerar y que posiblemente se esté marcando una suerte de diferenciación o demarcación respecto a los gobiernos neoliberales anteriores. El cambio es meramente político y discursivo y no implica una modificación en el plano de modelo económico.

El Plan establece los objetivos que permitirán realizar los cambios medulares que este gobierno impulsará: cambios que consoliden el avance democrático, que abatan la inseguridad y cancelen la impunidad, que permitan abatir la pobreza y lograr una mayor igualdad social; una reforma educativa que asegure oportunidades de educación integral y de calidad para todos los mexicanos; cambios que garanticen el crecimiento con estabilidad en la economía, que tengan como premisa fundamental ser incluyentes y justos; cambios que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas en la tarea del gobierno y que descentralicen las facultades y los recursos de la Federación.

Las estrategias contenidas en este Plan están encaminadas a facultar a los actores sociales y económicos para que participen de manera activa en las reformas que se promoverán. Considera como palancas de cambio en el país la educación, el empleo, la democratización de la economía y el federalismo y el desarrollo regional. Busca, mediante dichas estrategias, establecer alianzas y compromisos con los grupos sociales, económicos y políticos, así como con los gobiernos estatales y municipales del país para que la construcción de nuestro futuro sea una tarea compartida (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.7, segunda sección).

No hay muchas diferencias en cuanto a los objetivos en general y los problemas que busca resolver el Estado; continúa siendo prioridad la pobreza y la desigualdad social. Lo relevante de este fragmento es que considera cambios necesarios, cambios que están relacionados con la forma de atención y la dirección del gasto social. Esta proyección a futuro es la de la educación, que irá de la mano de un cuidado del medio ambiente y la inversión en la salud pública. Así pues, este Plan Nacional de Desarrollo encuentra su particularidad por el contexto histórico y

político, por el abandono de la forma de atención social de “Solidaridad”, el surgimiento de nuevos horizontes conceptuales relacionados con la productividad y la visión integral de proyección a futuro de inversión en educación, salud y medio ambiente. Las proyecciones a futuro se volverán una parte importante al momento de racionalizar la discursividad del PND, pues se trazan ambiciosamente los objetivos a cumplir, y en este primer Plan de Desarrollo de la alternancia política, la proyección se vuelve importante, tanto así, que se establece como plazo 25 años de constante trabajo gubernamental.

La introducción de palabras relacionadas con el uso del término “capital humano” comienza en este Plan Nacional, con lo cual la transición hacia el nuevo milenio implica una transición de enfoque en un país que se enfrenta a los procesos de globalización. Las transiciones, además, son de distintas índoles, dirigidas a un proyecto de gubernamentalidad para “reorientar y conducir el cambio social”.

Aunque todos los países del mundo enfrentan los retos de la globalización y del cambio tecnológico, pocos se encuentran inmersos en procesos de cambio simultáneo tan profundos y tan diversos como México.

Los retos del cambio en México están enmarcados en cuatro grandes procesos de transición que nos obligan a redefinir metas, rediseñar instrumentos y adecuar mecanismos de toma de decisiones. Estas cuatro transiciones son:

- * *La demográfica.*
- * *La social.*
- * *La económica.*
- * *La política.*

No sólo la eficacia de la acción pública sino también la madurez de la comunicación entre gobierno y sociedad, requieren la comprensión de los procesos que condicionan el presente y el futuro, es decir, de las transiciones del México contemporáneo. Estas transiciones definen

quiénes son los interlocutores del Estado, cuáles son sus necesidades, cómo interactúan con los distintos ámbitos de gobierno y cuáles son los instrumentos disponibles para la ejecución de la acción pública. En otras palabras, las transiciones condicionan de manera profunda, por un lado, la capacidad estatal para reorientar y conducir el cambio social y, por otro, la manera como la sociedad expresa sus demandas, articula sus intereses y se vincula con el Estado (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.10, segunda sección).

Estas transiciones o retos que México enfrenta se plantean en función de la alternancia política y se busca reorientar la visión que se tenía en anteriores gobiernos en los que se mantenía la hegemonía del partido de Estado. Sobre estos cuatro ejes se busca formar un proyecto a futuro a mediano plazo. Este proyecto se plantea sostener por 25 años y dar inicio a los cambios en la gubernamentalidad con un nuevo enfoque:

4.1. La visión del México al que aspiramos

La visión de futuro de México en el año 2025 que la sociedad mexicana desea tener es la guía de todos los esfuerzos de este gobierno. Esta visión señala las principales características del país que queremos construir, características en las que la mayoría de los mexicanos está de acuerdo y que deben trascender el esfuerzo de este gobierno para afirmar un compromiso de largo plazo con la sociedad mexicana.

Se ha definido un periodo de 25 años como un lapso en el que este ideal pueda ser logrado; 25 años de esfuerzo para cristalizar un desarrollo nacional del que todos nos sintamos orgullosos. Para ello es necesario articular a toda la sociedad mexicana en la búsqueda y logro de un nuevo país.

La visión del México al que aspiramos en el año 2025 puede sintetizarse así: México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que

ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica, con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.24, Segunda sección).

Como parte esencial de la gubernamentalidad se considera a la política social sobre el concepto de “desarrollo humano”, por lo que durante los próximos 25 años que se están estableciendo en este PND se propone abatir los desequilibrios sociales. La pobreza, como problemática social, aparece en el mismo marco semántico de la marginación, así que por ello se contempla la inclusión democrática y la noción de nación multicultural. Como ideas generales del PND, se plantea la continuación de los programas sociales que ayudan a los grupos marginados, así como la implementación de nuevos; más concretamente se pretende apoyar en educación y en salud. Estos elementos fundamentales para el “desarrollo humano” se consideran pilares o “ejes” sobre los cuales se tiene que apostar desde la gubernamentalidad:

El primer eje de la política de desarrollo social y humano se refiere, precisamente, a los niveles de bienestar de los mexicanos, y está orientado a evitar que existan grupos de la población mexicana cuyas condiciones de vida, oportunidades de superación personal y de participación social, se encuentren por debajo de ciertos umbrales.

El objetivo consiste en romper el círculo vicioso de la pobreza que existe en todo el país, en particular en las comunidades indígenas geográficamente más aisladas. Para lograrlo, no sólo se debe impulsar un crecimiento económico sostenido, al mismo tiempo se necesita invertir en el desarrollo social y humano.

Por ello, habrán de continuarse e iniciarse programas y acciones específicas que transfieran recursos económicos y se canalicen para mejorar los servicios médicos y sanitarios; proporcionar respaldo educativo y capacitación considerando, en casos específicos, las características de las culturas bilingües; invertir en infraestructura para que cuenten con servicios esenciales como carreteras, energía eléctrica, agua potable, sistemas de comunicación. Todo ello, para agilizar su incorporación a la dinámica general del país y crear mayores oportunidades productivas (Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.37, Segunda sección).

En los ejes de la política de este primer PND, que pertenece a la alternancia, se exponen algunas bases de la política, uno de ellos está centrado en el “circulo vicioso de la pobreza”. Como se vio con anterioridad en el Plan Nacional 1995-2000, se considera que este “circulo vicioso” es un ciclo en el que la pobreza se reproduce sobre la base de más pobreza. Esto coloca a los sujetos pobres en una situación de carencia de la cual no pueden salir, y el cambio social no se da ni siquiera a nivel intergeneracional.

Desde el régimen de verdad la pobreza pareciese un ciclo que se reafirma y se reproduce naturalmente a sí mismo, y resulta por demás curioso que la focalización para atender esta problemática se mantiene expresa y realizada sobre los grupos indígenas. Al momento de mencionar la adherencia a la “dinámica general del país” a la que se hace referencia, se plantea que a lo largo del Plan Nacional se conjunten varios grupos a una razón de productividad económica. Esta decisión de querer incorporar a los grupos indígenas parece indicar que, como en el caso campesino del Plan Nacional de 1995, se requiere adicionarlos a la productividad nacional y a la dinámica del libre mercado. Quizá el respeto a su cultura, su soberanía y visión del mundo pueda resultar afectada, pues desde la racionalidad del Estado mexicano parece pertinente considerar que parte de su plena voluntad es asumir tales “incorporaciones” para alcanzar las “oportunidades productivas”. El bienestar se concibe como resultado de un proceso de integración; la integración social y

productiva. Esta acción consiste en la búsqueda de oportunidades, una búsqueda que depende de la entrada de los sujetos a la lógica de mercado de trabajo, o que se den procesos de innovación y autoempleo, entre otros.

Gracias a este apartado se comienzan a identificar algunas diferencias epistémicas con los anteriores PND, por ejemplo; “la inversión en el desarrollo social y humano”. El manejo lingüístico de la dimensión “humana” se matiza en una forma muy particular, pues, a pesar de que aparentemente evoca a la realización y el bienestar de las subjetividades, existe una connotación valorativa de lo “humano”. En términos del discurso, este PND engloba conceptos y expresiones que en su conjunto se entrelazan con un sentido implícito, por ello al hablar de “inversión” se debe pensar en que el uso de esta categoría no es gratuito.

Estas consideraciones sobre el uso de las palabras en este PND serán fundamentales para comprender la dimensión sobre la que se hace hincapié. Las propuestas principales que se hacen sobre el combate a la pobreza son de índole más integral y a futuro que en los Planes anteriores; además del apoyo gubernamental que se propone, se habla claramente de que la inversión en educación será uno de los medios sobre los cuales se pretende atacar a la pobreza.

Aunque varios factores contribuyen a promover la soberanía de los individuos y la de los grupos sociales que éstos forman, para el gobierno no existe la menor duda de que la educación es el mecanismo determinante de la robustez y velocidad con la que la emancipación podrá alcanzarse, el factor determinante del nivel de la inteligencia nacional y la punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza e inequidad.

El gobierno de la República considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.36, Segunda sección).

La importancia que tiene en el lenguaje a nivel tanto teórico como político, radica en que la ratio gubernamental continúa con las mismas bases de veridicción que los anteriores gobiernos. El concepto de “capital humano” es concebido por primera vez en 1960 por Theodore Schultz y hace referencia a que la educación es una inversión en sí misma, ya que genera, a través de una persona, productividad y valor en términos económicos. Este capital humano, es intransferible y crucial para la generación del valor, para la productividad; considera que los sujetos que están conformados integralmente por una buena educación, a través de una gran inversión, pueden conseguir incrementar el nivel económico de una nación. (Schultz, 1960)

De igual manera Marx menciona que:

El trabajo de calidad más alta, el trabajo complejo, con respecto al trabajo social medio, es la manifestación de una fuerza de trabajo que representa un costo de aprendizaje más alto, cuya producción ha costado más tiempo de trabajo y que encierra, por ello, un valor más alto que la fuerza de trabajo simple. Ello hace que el valor de esta fuerza de trabajo sea más alto y se materialice, por tanto dentro del mismo lapso de tiempo, en valores comparativamente más elevados (Marx, 1867, p.179).

En los dispositivos que se dan desde el actuar gubernamental los objetivos tienen sentido al suponer que la educación, al generar “capital humano”, o una suerte de revaloración de la persona a partir de su preparación académica y técnica, puede maximizar la productividad y disminuir así la pobreza y la desigualdad. La relación saber/poder que se haya en el área del Estado mexicano hará transversal mediante las políticas públicas una valoración de los sujetos por medio de su educación y la inversión misma que se haga a nivel del Estado. La “inversión” en educación no parece ser orientada hacia la generación de conciencia social, ni el fomento de la participación ciudadana, sino para la preparación de una mejor fuerza de trabajo.

El crecimiento regional proviene de varias fuentes. Tres de éstas combinadas: la especialización regional, el empuje de la inercia de la dinámica nacional y la competitividad de algunos sectores revelan

contrastes marcados entre las regiones. Únicamente el Noreste y el Centro-Occidente mantienen desde 1993 hasta 1999 índices favorables a la combinación de los valores de las tres variables. Como uno de los elementos básicos para el crecimiento, la competitividad se vuelve un factor clave para alcanzar tasas de desarrollo elevadas. Debido a que la competitividad depende principalmente de la inversión en capital humano y físico, de la velocidad con que se adopta nueva tecnología, de la capacidad de adaptación al cambio y de la eficacia con que se aprovechan los recursos, los retos se agigantan para aquellas regiones donde los niveles promedio de educación y salud impiden la agilidad de respuesta (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.97, Segunda sección).

El Estado busca aumentar el nivel en la “calidad” de la educación de la población, pero, por la forma en la que se emplea el lenguaje y el mensaje es transmitido a través de conceptos, se intuye el contenido implícito que está contenido en la discursividad. El Estado visualiza como una inversión la educación, una inversión que agrega valor a los sujetos, un valor productivo. En este sentido la intención es considerar a la educación como un proceso que agrega valor y, entonces, a los sujetos con mayor nivel educativo como mercancías que van acompañadas de un nuevo valor generado, o lo que es lo mismo, un “capital humano”.

Además de los cambios que están ocurriendo por efecto de la educación y la salud, las transiciones demográfica, social, económica y política han modificado y siguen transformando el espectro social y humano de nuestro país. Los cambios en la estructura y distribución de la población, la recomposición social que ha tenido lugar y que significa la presencia activa de grupos y regiones hasta hace poco ignorados o callados, las fuerzas y apoyos que plantean la competencia global y la tecnología moderna, se unen a las demandas y exigencias ancestrales y afectan las posibilidades y el rumbo para el desarrollo de la nación (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.37, Segunda sección).

Esta perspectiva de inversión sobre la educación para la preparación de mejor fuerza de trabajo, podría, en efecto, agregar valor productivo a los sujetos pobres, pero eso no aseguraría que al estar más preparados técnicamente solucionarían sus carencias. Lo importante en el discurso de este PND es que, para atender a la pobreza, se racionaliza económicamente el papel de los sujetos dentro del modelo neoliberal, y se les busca “invertir” en ellos cuales máquinas. En este nuevo “arte de gobernar” el Estado mexicano busca mantener un control de la vida, pues dirige la gubernamentalidad que genera dispositivos, influye directa e indirectamente los modos de vida, discursos, y el actuar de los sujetos pobres. Mediante el lenguaje expresan que aquellos sectores poco productivos, por demás marginados, encontrarán solución en la generación de sus capitales humanos. Desde el propio uso del término, y desde un enfoque biopolítico, se puede decir que el control de la vida se dirige hacia la economía política, y que el Estado, al poseer una razón competitiva en el marco de la globalización y la relación que guarda con otros Estados, pretende utilizar a los sujetos como medio de producción de riqueza.

La transición demográfica se manifiesta en el acelerado crecimiento tanto de los grupos de población de jóvenes como de ancianos y conlleva demandas de educación y empleo, por un lado, y de pensiones y salud, por el otro. La inversión en capital humano en México es insuficiente y se encuentra por debajo de la realizada por economías con un nivel de desarrollo similar. La transición también hace necesario hacer transparente y financiar desde hoy los grandes pasivos que impone el envejecimiento de la fuerza de trabajo, en ausencia de un marco adecuado de pensiones para muchos mexicanos (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.79, Segunda sección).

El Estado invierte en el mejoramiento de la fuerza de trabajo y la preservación de la misma, al gastar en educación y en salud respectivamente. Quieren aquel tipo de inversión pensando que nuevamente, como en anteriores sexenios, el mercado apoyado de oferta y demanda de trabajos, así como la forma salarial de repartición

de la riqueza, ayudarán a proveer de oportunidades a los pobres, a los grupos “marginados” y reducirán las desigualdades.

Además de que se sostiene la necesidad de incrementar el “capital humano”, o sea, la proyección de una valorización mayor de los sujetos en tanto que cuenten con más educación, la salud entra como punto de atención en el PND. El sentido de esto se encuentra en que los sujetos al ser receptores de inversión del gasto público por medio de la educación, requieren ser preservados en su integridad biológica y, salvaguardar su valor en tanto puedan desempeñar su labor productiva:

La salud es, junto con la educación, componente central del capital humano, que es el capital más importante de las naciones. Desde este punto de vista, mejorar la salud es fortalecer la capacidad de las personas y de la sociedad para procurarse y acrecentar sus medios de vida (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.40, Segunda sección).

La inversión en salud es tan importante como la inversión en la educación, pues ambas partes constituyen el aseguramiento de la competitividad del Estado ante la competitividad de la economía política global. La preservación del “capital humano” aseguran que el valor producido se sostendrá gracias al cuidado de la vida de los sujetos que trabajan, así pues, la intención de proyectar 25 años de inversión en educación y salud, darán como resultado una nación con mayor riqueza.

México tiene ante sí la oportunidad de despegar a partir del cambio. Las transiciones demográfica, social, económica y política serán la plataforma de lanzamiento para orientarnos hacia el país que deseamos construir. Para lograrlo debemos respetar tres prioridades: fortalecer un desarrollo social y humano con énfasis en educación de vanguardia y en un sistema integral de salud; lograr un desarrollo económico dinámico, con calidad, incluyente y sustentable, que promueva la competitividad nacional, y transformarnos en una sociedad que crezca con orden y respeto, con gobernabilidad democrática y seguridad pública (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.24, Segunda sección).

Ahora bien, este concepto retomado de Schultz resulta muy apropiado desde la ratio gubernamental, pues implica la revalorización de los sujetos, algo que podría considerarse una reificación. Dentro del marco de la biopolítica, esta administración de la vida de la población está dirigida a una inversión en la educación, pero una educación para la productividad y, por tanto, el enriquecimiento, el fortalecimiento del Estado.

Se comprende que, en los términos de la economía política, un sujeto que cuenta con mayores conocimientos para la producción, es también uno que concentra mayor valor y potencial productivo debido a la inversión de su educación, así también lo considera Smith:

La labor que aprende a realizar le pondrá, más allá y por encima de los salarios normales, el gasto total de su educación, con al menos los beneficios comunes para un capital igualmente valioso. Deberá hacer esto además en un periodo razonable, considerando la muy incierta duración de la vida humana, en comparación a la más cierta duración de una máquina.

Sobre este principio se basa la diferencia entre los salarios del trabajo cualificado y del trabajo ordinario (Smith, 1776, p.155).

Así es como mediante el empleo y el salario, el Estado considera que las desigualdades e inequidades se pueden afrontar. El interés en la educación parte de ahí, de considerar el “capital humano”, el valor del conocimiento de las personas. Es por medio de este interés económico que los sujetos en condición de pobreza podrían, según la razón gubernamental, mejorar su modo de vida:

El programa económico de la presente administración quiere responder a las necesidades de un mundo global, de una población joven y de una sociedad con profundos contrastes.

Se trata de un programa que incluye un verdadero compromiso con las variables fundamentales de la economía, pero que asume como premisa fundamental que para que la economía funcione, deben también estar en

orden las variables fundamentales de una sociedad justa y humana: la disminución de la pobreza, el incremento del capital humano, una mejor distribución del ingreso, la convergencia en el desarrollo regional y un mayor poder adquisitivo de los salarios, entre las principales (Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006, 2001, p.42, Segunda sección).

El bienestar o la erradicación de la pobreza, continúa siendo, a los ojos del Estado mexicano, como un resultado que se logrará mediante el crecimiento económico y la revalorización de los sujetos, a los cuales se les ha de invertir. Bajo la razón gubernamental la mejor preparación para la producción resultará en una mejor retribución de la riqueza bajo la forma salarial, pero lo cierto es que la intención primaria es aumentar la productividad. Por otro lado, si los pobres no consiguen obtener espacios en el mercado laboral, y su “capital humano” no se aprovecha, se encontrarán en el mismo “circulo de pobreza” del que hablan los PND; esta es la contraparte de la inversión en el “desarrollo humano”. La razón gubernamental opta por emplear a utilizar conceptos que ayuden a la aceptación de esta proyección a 25 años, de manera tal que se busca que los sujetos acepten “tecnologías del yo”, que las responsabilidades de movilidad social y de las condiciones de vida recaigan en el sujeto. La responsabilidad personal de los individuos y la libertad que tienen un papel fundamental en las “tecnologías del yo”, pues mediante estas se acepta que si las condiciones estructurales continúan dificultando la movilidad social, habrá sido responsabilidad de los sujetos el no haber sabido aprovechar su “capital humano”, así como su poca habilidad para saber “vender” u “ofertar” su “capital humano” (Altvater y Mahnkopf, 2008).

En resumen, este primer PND de la alternancia política indica una forma de contrarrestar la pobreza por medio de racionalizar la inclusión de grupos indígenas a la “dinámica general del país”, la “inversión” en educación y salud para aumentar el “capital humano”. Además de los ejes generales de la educación y la salud, se ha tenido como objetivo establecer una clasificación para determinar las familias que serán objeto de la ayuda estatal de tipo focal, colocando por delante a aquellos grupos indígenas del país y sujetos que podrían denominarse marginados.

El “capital humano” que se dé como resultado de estas dos partes ofrecerá dentro de los 25 años planteados el crecimiento económico esperado, y desde luego, desde la racionalidad gubernamental, también esto contribuirá a la reducción de desigualdades e inequidades. Las protecciones sociales, establecidas como derechos sociales y gestionados por un sistema estatal de bienestar, se han debilitado como consecuencia de la introducción de la mercantilización en los servicios sociales a partir de la consolidación de la política económica neoliberal. Pero no se toma en cuenta que la pobreza, como una manifestación de la desigualdad social, ha sido provocada por la expansión del desempleo y la precariedad laboral como resultado de la debilidad de los derechos sociales; mientras, el capital sigue abriendo nuevas fronteras económicas, donde las regulaciones estatales han sido abolidas.

El discurso que goza de la cualidad de veridicción sostiene la idea de que el Estado debe estar libre de sus deberes en relación con sus ciudadanos, esto en la medida en que ha dejado de lado el cumplimiento de los objetivos de igualdad social para dar paso al libre mercado como área de oportunidades laborales, económicas y sociales. Al considerar la inversión en el “capital humano” como solución, el proceso se basa en concentrar los esfuerzos en apostar por el modelo neoliberal, mientras que las bases estructurales que hacen proliferar las desigualdades y la pobreza no se suprimen.

Seguridad Nacional para el desarrollo humano sustentable: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Aunque en este sexenio el ejecutivo pertenece al Partido Acción Nacional, al igual que el anterior, hay algunos cambios importantes en cuanto a las propuestas discursivas del Plan Nacional de Desarrollo. En este Plan impera la necesidad de atender el problema de la seguridad nacional, ya que se considera un aspecto angular en el “desarrollo humano sustentable”. La seguridad se utiliza como un imperativo de la gubernamentalidad para mantener las posibilidades de igualdad y de la protección de los sujetos.

Además de la reivindicación de la seguridad en el discurso de atención contra la pobreza, el cuidado del medio ambiente surge como otra prioridad para la reducción de las carencias. Los recursos naturales se plantean como una parte de las alternativas integrales que solucionarán la pobreza en el país. Aparte de estas premisas interesantes se apela a la defensa y preservación de los valores familiares. De lo más característico de este Plan Nacional se podría reconocer la preocupación por el mantenimiento del estado de derecho mediante las acciones en seguridad nacional, la sustentabilidad ambiental y el posicionamiento de la protección integral de la niñez.

En concordancia con la gubernamentalidad de la alternancia política, en este PND vuelve a considerarse necesario una visión a futuro, pero no se retoma el mismo plazo de tiempo que se estableció en el Plan anterior, ya que ahora el objetivo se halla en el año 2030. Se ha recorrido considerablemente la proyección del cumplimiento y mejoramiento del país a futuro, agregándose 5 años más a lo que se pensaba en el sexenio anterior. Este cambio en cuanto al plazo trazado para la obtención de resultado parece indicar que las problemáticas no se están solucionando y que en realidad deben reconsiderarse las medidas que se están tomando desde el Estado.

Visión México 2030

Hacia el 2030, los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen

acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, y que ejerce un liderazgo en América Latina (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.4, Segunda sección).

La proyección planteada para el año 2030 condensa un proceso en el que inicialmente se busca el pleno ejercicio de la legalidad, la creación de una cultura sustentable, la democracia, la transparencia y el “liderazgo” de la nación. Para el cumplimiento de esta proyecto de nación se contempla en este sexenio al “desarrollo humano sustentable” como razón principal de este Plan Nacional de Desarrollo.

Cada eje establece el camino para actuar sobre un amplio capítulo de vida de la nación. Es por ello que este Plan Nacional de Desarrollo reconoce que la actuación de toda la sociedad y el Gobierno es necesaria para lograr el Desarrollo Humano Sustentable. Aún más, es responsabilidad del Gobierno actuar para promover la participación de la sociedad en las tareas que implican estos ejes de política pública. De tal suerte, el Gobierno propone un plan de acción conjunta respecto a la sociedad y, al hacerlo, acepta un compromiso indeclinable (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.7, Segunda sección).

En la narrativa de este PND se pretende lograr un “desarrollo humano sustentable”, las implicaciones conceptuales y semánticas de este término constituyen el marco sobre el cual se darán pie las políticas del sexenio. Inicialmente se considerará que el desarrollo humano sustentable es un planteamiento integral que abarca la realización económica, política y social de los sujetos por medio de la acción gubernamental. El pensamiento de Amartya Sen sentó las bases de la teoría del desarrollo humano y propuso una visión holística centrada en el ser y hacer del ser humano (bienestar y capacidades) en el cual la participación de las instituciones juega un papel determinante en el desarrollo (Sen y Nussbaum, 1993). Sen sintetiza las principales ideas de su pensamiento: entender y abordar el desarrollo como medio para potencializar las capacidades y libertades del ser humano. En este

sentido el Estado considera como parte constitutiva del desarrollo humano a la sustentabilidad. *“Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, a sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”* (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987, p.23).

En los objetivos del Plan Nacional se propone que, además de propiciar el desarrollo “humano”, para lograr el bienestar general de la sociedad en un corto, mediano y largo plazo se debe propiciar la sustentabilidad ecológica. El objetivo del Estado mexicano está enunciado como una idea compuesta que se enfoca hacia el futuro, para que los sujetos preserven los recursos naturales para el presente y para las generaciones venideras.

Las preocupaciones del gobierno de Felipe Calderón, serán la seguridad nacional y conseguir el desarrollo humano sustentable. El uso del término capital humano es sustituido por un concepto de menos calibre económico, pero no por ello el Estado dejará de lado una razón que parte de la economía política. Aunque los sujetos y su “desarrollo” tengan una posición privilegiada, éstos parecen ser sólo ser usados como un recurso discursivo que justifique el actuar gubernamental. Así como en su momento la problemática de la pobreza fue usada como un recurso para justificar la implementación del modelo neoliberal, el “desarrollo humano sustentable” funge como catalizador para articular los dispositivos del Estado neoliberal.

Acrecentar la riqueza nacional mediante la “rentabilidad social” es un planteamiento que parte de la apertura del mercado y de la competitividad económica entre naciones:

El crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

La sustentabilidad de una economía que crece a tasas elevadas se encuentra en la inversión en activos físicos y en las capacidades de la población, así como en el crecimiento de la productividad. Cabe enfatizar que la inversión en educación y salud tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.8, Segunda sección).

Desde la razón gubernamental el discurso constituye un dispositivo de control; por medio del PND la vida de los sujetos se expone las transformaciones y modificaciones que realiza desde un sentido neoliberal. Como se analizó en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 la inversión en educación y salud es necesaria para la generación de “capital humano” o sujetos más valiosos, más capaces, más “rentables” desde una postura económica-productiva. Desde la biopolítica, así como desde el Estado mexicano, el gasto social no es percibido como un gasto, sino como una inversión a largo plazo para obtener mano de obra mejor cualificada.

De esta forma, la productividad en una economía es uno de los determinantes fundamentales del crecimiento económico. Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo enfatiza que no es el crecimiento un fin en sí mismo para la sociedad mexicana. El crecimiento es el medio que nos permitirá alcanzar como país un mejor nivel de vida para la población, una sociedad más equitativa y una vía para abatir la pobreza de manera permanente. El crecimiento económico sostenido, equilibrado e incluyente provoca en consecuencia sociedades más abiertas, con mayores oportunidades, con movilidad social, compromiso con la igualdad y dedicación a los ideales democráticos. Sólo a través de un crecimiento amplio, sostenido e incluyente, se logrará el desarrollo al que aspira la sociedad mexicana (Planes Nacionales de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.8, Segunda sección).

El crecimiento económico es aún, y a pesar de la alternancia política, el medio definitivo para abatir a la pobreza. Podría decirse que desde el primer Plan Nacional se ha expresado lo mismo: el crecimiento económico reduce como la panacea de

las desigualdades sociales, sobre todo, la pobreza. Aunque en tantos años el problema persista y se intensifique, sigue interpretándose como el propósito que guía la gubernamentalidad neoliberal a pesar de que la realidad no sea así. La finalidad última de este gobierno es abatir la pobreza mediante el mantenimiento de las políticas neoliberales.

A consideración del siguiente apartado, cobra sentido afirmar que el Estado es congruente con la economía política y pretende crear una oferta de mejor “calidad” en el mercado laboral. Las medidas estructurales para acabar con la pobreza son las mismas: mejorar la productividad económica en el sistema neoliberal. Para incrementar la productividad, la riqueza de la nación, se debe invertir en las “capacidades de las personas”, o lo que podría considerarse “capital humano”.

Capacidades de las personas

La ampliación de las capacidades de los individuos contribuye directamente al crecimiento, al bienestar y al desarrollo social. A su vez, promover la igualdad de oportunidades es un imperativo social. Sólo así será posible lograr que más mexicanos tengan una vida digna y satisfactoria. Por ello, el apoyo del Estado se centrará en combatir directamente la pobreza y en facilitar que los individuos desarrollen sus capacidades para que mejoren sus condiciones de vida mediante un esfuerzo compartido. Para participar plenamente en las actividades productivas los ciudadanos deben contar con un nivel mínimo de bienestar. Una educación de calidad y equitativa facilita a los individuos que su esfuerzo se traduzca en mayores ingresos y les permite una mayor libertad de elección. Sin lugar a dudas, la salud es también una condición necesaria para una vida satisfactoria, personal y profesionalmente (Planes Nacionales de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.32, Segunda sección).

Ahora bien, la gubernamentalidad, en tanto poder que tiene preeminencia sobre los otros, expone las intersecciones entre las tecnologías de poder y las tecnologías a través de las cuales los individuos actúan sobre sí mismos. El discurso del PND se interpreta que el Estado tiene la intención de generar en los sujetos obligaciones

autoimpuestas, “tecnologías del yo”. A diferencia de las tecnologías de poder que establecen las obligaciones impuestas, como las políticas fiscales, las tecnologías del yo generan una responsabilidad autorreferenciada de los sujetos sobre sí mismos y sobre sus acciones. Las tecnologías del yo *“permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos”* (Foucault, 1990, p.48).

Esta postura un tanto disciplinaria del Estado sobre los sujetos, indica que implícitamente desarraiga su responsabilidad sobre ellos, pues los individuos deben buscar alternativas para mejorar sus condiciones de vida. El hecho de que la pobreza desaparezca consta enteramente de las “capacidades” con las que cuentan los individuos. Las tecnologías del yo se encaminan hacia la subsunción de los sujetos a esta discursividad, la cual los coloca en una cualidad de “libertad” completamente ilusoria. La propuesta del Estado es continuar con la lógica del mercado e implementar elementos estructurales para lograr un nuevo orden laboral: *“El nuevo orden laboral resalta mucho por la necesidad del aprendizaje permanente y de adaptarse continuamente, cambiar y aprender nuevas habilidades, a menudo en el mismo lugar donde se trabaja”* (Gee, Hull y Lankshear, 1996, p.32).

La relevancia del discurso se haya en el alcance institucional, educativo y tecnológico que ocupa en como forma “adoctrinadora” para comprometer a los sujetos mental y corporalmente al trabajo (Gee, Hull y Lankshear,1996). Desde un enfoque crítico se diría que la realización económica de los pobres depende de la modificación de distintos órdenes de la economía política y la influencia totalizadora del libre mercado en las relaciones sociales, no de la forma en que sus propias capacidades sean útiles, rentables o de calidad para el mercado laboral del neoliberalismo. La mención de inversión en educación y en salud, indica que “el desarrollo de las capacidades de las personas” es un eufemismo de “inversión en el capital humano” pues la connotación del mensaje sobre el nuevo orden laboral es la misma.

Bajo la lógica del Estado es necesario que los sujetos encuentren espacio para el ejercicio de sus “capacidades” y deberían ofertar su fuerza de trabajo en el mercado laboral, pero en caso de no poder conseguir un empleo tendrían que buscar alternativas. Al considerar que los individuos se ven influenciados por estas “tecnologías del yo” quizá optarían por auto emplearse o inmiscuirse en el sector informal. La utilización de estos sentidos, significados y símbolos por parte del Estado indica que tienen un halo de veridicción en torno a ellos, por lo cual los sujetos están predispuestos a que, mediante los dispositivos institucionales y discursivos, asuman la influencia del Estado sobre su vida. La administración de la vida de los sujetos pobres, e individuos en general, va encaminada a un fomento casi adoctrinante del modo de producción neoliberal y la utilización del “yo” para tal empresa.

Así como estas “tecnologías del yo”, la sustentabilidad del medio ambiente conforma parte importante del “desarrollo humano sustentable”. La integración de la protección a la riqueza natural al discurso del PND complementa una parte que no se había presenciado en ninguno otro antes, la visión a largo plazo. En primera instancia el mismo concepto está compuesto por un imperativo muy llamativo; lo “sustentable”, que parece formar parte de la proyección con una intención de preservación ecológica y económica a la vez:

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Sólo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza (Planes Nacionales de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.93, Segunda sección).

En este Plan nacional la pobreza no solo se visualiza como un problema social, también se considera una amenaza a la conservación de los recursos naturales y, por ende, del desarrollo sustentable en el proyecto de nación a 2030. El “círculo vicioso de la pobreza” persiste en la discursividad gubernamental y ahora es contemplado como un motivo por el cual el cuidado de los recursos naturales, así como su administración, son un punto a atender:

El manejo inadecuado de los recursos hídricos ha generado problemas, como la proliferación de enfermedades por la falta de agua potable o por su contaminación, y la imposibilidad de garantizar el abasto a futuro debido al agotamiento de los mantos. Es común que quienes menos recursos tienen paguen más por el agua potable, lo cual impide romper el círculo transgeneracional de la pobreza.

El cuidado de los acuíferos y de las cuencas hidrológicas es fundamental para asegurar la permanencia de los sistemas que hacen posible el abasto para cubrir las necesidades básicas de la población (Planes Nacionales de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.96, Segunda sección).

En este fragmento se propone el cuidado de los recursos hídricos para lograr el pleno abastecimiento social. Mediante el lenguaje se busca expresar que los recursos naturales son una bien de “todos” y que todos tienen la posibilidad de apropiación, lo cual no es cierto.

La problemática que se plantea es interesante; el pago excesivo del agua por parte de los sujetos pobres. Por un lado debería considerarse que como un derecho humano, el agua tendría que socializarse de manera gratuita, aún con mayor razón tratándose de una población considerada como marginal; por otra parte, la administración de este recurso nunca había tomado tanta relación en torno a la atención de la pobreza, con lo cual si hay un cambio en la atención de las carencias y la visión a futuro.

Por la importancia del capital natural como herramienta para el combate a la pobreza, se incrementará la superficie protegida de ecosistemas

representativos, de alta biodiversidad o amenazados, así como la superficie donde los recursos naturales se manejen de manera sustentable.

Decretar nuevas áreas protegidas y establecer otras modalidades de conservación, resulta estratégico para avalar la viabilidad de los ecosistemas y su biodiversidad, así como para proveer certeza. Adicionalmente, la certificación de las unidades de manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre ofrece certeza al consumidor en los mercados internacionales (Planes Nacionales de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.100, 101, Segunda sección).

Cuidar los recursos naturales es muy coherente y pertinente; el contexto histórico en el que se encuentra desarrollándose la economía global afecta directamente la naturaleza y los procesos naturales. El cambio climático, las sequías, el calentamiento global y la desaparición de especies biológicas son solo algunas de las consecuencias del extractivismo y la depredación del capitalismo.

De manera explícita se manifiesta la preocupación por la biodiversidad y los ecosistemas y la manera en que el cuidado de éstos ayudará a abatir la pobreza; implícitamente se induce que se racionaliza a la naturaleza como un “capital” o un bien económico. La terminología utilizada en este fragmento invita la deducción de la valorización de la naturaleza en función de su papel dentro de la productividad. Asimismo el “capital natural”, como se expresa, debe ser sustentable y ser funcional al “consumidor de los mercados internacionales”. Claramente la impronta económica revela que la productividad competitiva en el mercado se coloca como la intención de salvaguardar la sustentabilidad o el “desarrollo humano sustentable” como se ve de manera integral.

La devastación de la naturaleza dada por el extractivismo que abastece al capitalismo, así como sus consecuencias, deberían preocupar genuinamente la relación sociedad-hombre-naturaleza, pero solamente persiste la finalidad del mercado. La naturaleza se redefine como un bien económico y, tal cual sucedió con el “capital humano”, se revaloriza en un sentido de utilidad mercantil. En su relación

con la sociedad, la naturaleza cobra entonces sentido social al realizar dos funciones fundamentales: por un lado, al proveer a los seres humanos (energía endosomática) y a sus estructuras externas (vestimentas, utensilios, máquinas, medios de transporte y de comunicación, establecimientos: energía exosomática) de materiales, energías y servicios, y por el otro, al reciclar y finalmente absorber los materiales desechados por las sociedades (Toledo, V., Alarcón, P. y Barón, L., 2009).

Ahora bien, la seguridad pública también forma parte del desarrollo humano integral y el ataque a la pobreza. En su conjunto, todas estas medidas contemplan la planeación integral de la visión de México en el 2030, pero la seguridad es el aspecto más importante del Plan Nacional de Desarrollo 2007:

El primer eje de este Plan Nacional de Desarrollo se refiere al Estado de Derecho y la seguridad. Una premisa fundamental de la interacción social estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable. De otra manera, las personas no podrían actuar y desarrollarse en forma libre y segura. En definitiva, los mexicanos deben contar con la tranquilidad de que, en el futuro, no perderán los logros que son frutos de su esfuerzo.

El Gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley de modo que exista un auténtico Estado de Derecho en México. Sólo garantizando que la vida, el patrimonio, las libertades y los derechos de todos los mexicanos están debidamente protegidos se proveerá de una base firme para el desarrollo óptimo de las capacidades de la población. Se requerirá, de igual forma, que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones legales (Planes Nacionales de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.8, Segunda sección).

Como eje inicial del PND se encuentra la seguridad pública, ya que desde el discurso gubernamental mantener el Estado de Derecho y como tal una fehaciente seguridad nacional hará posible el “desarrollo humano sustentable” y se conseguirá defender a las “capacidades de la población”. Es, entonces, menester reconocer

que desde la razón gubernamental se argumenta que para alcanzar la visión de México que se propone en 2030, para abatir la pobreza, para cuidar los recursos naturales, se tendría que garantizar la seguridad.

El riesgo de integrarse a una pandilla o de caer en la delincuencia es agravado por un entorno de violencia, desintegración familiar, criminalidad y falta de oportunidades de desarrollo. La vinculación entre la política social y las estrategias en materia de seguridad es una herramienta fundamental en la prevención del delito. Los programas que implementan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud tienen un gran impacto en la seguridad pública, pues contribuyen a reconstruir el tejido social, a elevar la calidad de vida de las comunidades y a ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes. Las siguientes estrategias requieren de la concurrencia de esfuerzos a nivel federal y local de las diferentes dependencias para tener un mayor impacto en la prevención del delito (Planes Nacionales de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.27, Segunda sección).

Se relacionan las carencias sociales, o sea, la pobreza y la desigualdad como factor determinante de la inseguridad. Esto ya se mencionaba desde tiempo atrás, cristalizado en las Bases para ley de seguridad pública generadas en el gobierno de Zedillo. Podría deducirse que desde esas afirmaciones y esta narrativa del Plan Nacional de Desarrollo 2007 que la pobreza se criminaliza hasta cierto punto, pues se piensa desde la razón gubernamental que la incidencia delictiva se da como resultado de la falta de oportunidades de desarrollo. Hay una criminalización de los pobres, un señalamiento que los relaciona como una amenaza para la nación, por ello se plantea una nueva visión de la “Seguridad Pública”. Según el Estado, ante las carencias que tienen los individuos la respuesta es la criminalidad, el quebrantamiento de la ley, la propiciación de la inseguridad; esta preocupación encuentra su punto más alto en el narcotráfico:

El narcotráfico genera inseguridad y violencia, degrada el tejido social, lastima la integridad de las personas y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y los jóvenes. Como manifestación de la delincuencia organizada, el narcotráfico desafía al Estado y se convierte en una fuerte amenaza para la seguridad nacional.

Los recursos producto del narcotráfico dan a las bandas criminales un poder enorme para la adquisición de distintas formas de transporte, armas de alto poder y sistemas avanzados de comunicación, así como equipamiento que con gran frecuencia supera al de los cuerpos policíacos encargados de combatirlos y de prevenir los delitos asociados a dicha actividad. Por eso es necesaria la colaboración de las Fuerzas Armadas en esta lucha (Planes Nacionales de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.19, Segunda sección).

La responsabilidad recae sobre los grupos delictivos, los fenómenos de la inseguridad, pero no en las estructuras de la economía política que mantiene las desigualdades y la mercantilización de las relaciones sociales. El negocio del narcotráfico y el trabajo informal ha proliferado a causa del libre mercado, pero esto no se ve de esta manera. Lo más grave de la razón gubernamental es que expresa una cierta “crisis” de la “seguridad pública”, que en realidad es una crisis de las políticas gubernamentales para el mantenimiento del control. El tema de la seguridad y la política social se entrelazan para justificar un intervencionismo militar, para implementar una vigilancia constante, haciendo uso de la institución más obediente y violenta del Estado, las Fuerzas Armadas. La incorporación de las fuerzas armadas a la lucha contra el narcotráfico implica que existe una “guerra”. Incuestionablemente el uso de las fuerzas armadas del Estado representa una iniciativa bélica.

La política social va íntimamente relacionada con la seguridad pública por medio de las fuerzas armadas como si se tratase de una guerra interna en el país. Los esfuerzos de intensificación de la seguridad hacen mayor ahínco en la protección hacia los niños y jóvenes, indicando que se apela a los sentimientos, a la

preservación de la descendencia. Las tendencias moralistas que se encaminan por la vereda de las futuras generaciones para justificar el estado de excepción son la mayor característica distintiva de este PND.

El mensaje es muy claro: implementar una vigilancia interrumpida y la coacción. Existe una intención ligada a la pérdida de las libertades; la vigilancia suprime gran parte de ellas, además, esta medida tiene tintes punitivos, prácticamente deja al capricho de las fuerzas armadas, los militares y al Estado el “castigo” de los delitos. Se intercede por medio de la discursividad para implementar una violencia legal, enteramente legítima, respaldada por la relación saber/poder. Se entiende que el ejercicio gubernamental en sí mismo ha fracasado, que las medidas políticas de control civil han fracasado y es “necesario” para el Estado apelar a la “seguridad pública” para hacer uso de la violencia, pues según Foucault:

Es posible que la guerra como estrategia sea la continuación de la política. Pero no hay que olvidar que la "política" ha sido concebida como la continuación, si no exacta y directamente de la guerra, al menos del modelo militar como medio fundamental para prevenir la alteración civil (1976p. 156).

Este razonamiento esclarece el discurso del Estado respecto al control y vigilancia que desea obtener sobre la población, justificando su intromisión y la militarización, por el bien de la seguridad de la sociedad en general.

Salvaguardar la integridad del territorio y preservar la soberanía de la nación es objetivo y obligación irrenunciable del Estado mexicano. La larga lucha por erigirnos en una nación libre, en una nación de derecho no puede entenderse sin las Fuerzas Armadas.

México ha depositado en las instituciones militares la enorme responsabilidad y el gran privilegio de ser garantes de la seguridad, de la soberanía nacional y de la protección de los intereses de la nación. Los retos que hoy enfrenta el país son grandes y exigen la entrega de quienes tienen el honor y la gran responsabilidad de servir al pueblo de México

(Planes Nacionales de Desarrollo 2007-2012, 2007, p.23, Segunda sección).

El narcotráfico es un elemento discursivo que se emplea para intentar justificar la llegada de las fuerzas armadas a las calles en defensa de la seguridad nacional. Los “intereses de la nación” pueden ser interpretados desde una postura crítica como los intereses de control del Estado. Para salvaguardar estos intereses la respuesta impulsiva del Estado a la violencia es más violencia, pero por medio de las tecnologías políticas. En las palabras expresadas se intuye que el mensaje transmite que el acto criminal, en este caso el narcotráfico, es un acto violento en contra del Estado y de la sociedad. El excesivo carácter con el que el Estado debe responder bajo la lógica del castigo es la violencia desmedida por medio de la institución militar. Sin embargo el discurso reivindica las fuerzas armadas, imprimiendo en la narrativa del PND atribuciones morales a la institución militar que en realidad no posee. Como se menciona en el fragmento el ejército, en efecto, defiende los intereses de la nación, o en este caso, el Estado nación, pero no con una intención de pacificación, sino de intervención, control y vigilancia.

Con estos planteamientos el sentido coercitivo es evidenciado con la ejecución de las tecnologías políticas, efectuando una gubernamentalidad punitiva y haciendo que el país se encuentre en un estado de excepción. La militarización de la “seguridad” interna del país afectará la corporeidad de los individuos, amenazándose su integridad y la propia vida. La defensa de los intereses del Estado nación ya no es meramente jurídica, ni por medio del contrato social, ni de manera ideológica, pues la razón gubernamental militarizará la seguridad nacional y los crímenes serán aplacados por el despliegue de la fuerza militar.

La defensa jurídica del desarrollo humano sustentable se pone en duda, puesto que la defensa también es armada y lógicamente violenta. Todo lo que el Estado pueda considerar como un acto criminal será castigado violentamente y, las garantías individuales, los derechos humanos, podrían ser suprimidos como en una “guerra”, pues existe una intencionalidad bélica de la seguridad nacional. Es menester considerar que en este PND las medidas gubernamentales buscan rebasar la

intervención política y se dirigen, prácticamente, a la implementación de un régimen de violencia basado en la intervención militar con sentido bélico.

Sobre la “seguridad”, la “sustentabilidad” y el “desarrollo humano” se encuentran medidas integrales de atención a la pobreza. En estricto sentido el concepto de pobreza se ha despersonalizado, ha perdido su dimensión empática y solo es “útil” para complementar las dimensiones del lenguaje. Una vez más la mención de los sujetos pobres es parte de la justificación de la gubernamentalidad. La defensa de la “seguridad nacional”, puede ser interpretada como la militarización del país que tiene fines de control violencia legal y vigilancia. Esta militarización está pensada como respuesta para garantizar la protección del “capital natural”, es decir, la naturaleza considerada útil para ser transformada en la producción de mercancías a largo y mediano plazo. Y muy al margen de estas acciones se encuentra la importancia que se le da a los pobres; se piensa desde el Estado que su condición de carencia se encuentra en el “desarrollo humano” y que para ello la seguridad y la sustentabilidad fungirán como ejes básicos. Las “tecnologías del yo” o las “capacidades” de los individuos son la alternativa directa del Estado para abatir la pobreza, para, evidentemente, no hacerse responsable de las modificaciones estructurales necesarias para cambiar las condiciones materiales de existencia.

El proceso de violencia e inseguridad que se vivió en el país durante este sexenio evidenció que los problemas de índole social y económica no se solucionarían con la militarización de la seguridad nacional. En conjunto, ambos gobiernos de la alternancia política de inicios del siglo XXI no pudieron alcanzar el cumplimiento de las metas propuestas en la agenda del “desarrollo”. La poca utilidad social que pudo ofrecer el primer gobierno de la alternancia política y los violentos fenómenos causados por las acciones del Estado en el sexenio de Felipe Calderón, dieron lugar a un regreso del PRI al gobierno federal.

Capítulo IV: El regreso del partido hegemónico

Como parte final de este análisis se considerará que el regreso del Partido Revolucionario Institucional al poder del Ejecutivo Federal representa un cambio importante, un retorno casi obligado después de todo el ambiente de violencia desatado en el país. El regreso del antiguo partido de Estado obliga un análisis del que se desprende un capítulo corto pero conciso. Aunque hay una diferencia en cuanto a las consideraciones de la seguridad nacional y la ecología como bases del “desarrollo humano sustentable” (medida contra la pobreza), hay un punto de convergencia: la inversión en “capital humano” por medio de la educación de “calidad”. El gobierno de Peña Nieto estará marcado por poner mayor énfasis en la inversión en el “capital humano” como guía para el combate estructural de la pobreza, lo que no lo diferencia demasiado del discurso relativo al crecimiento económico y aumento productivo.

México en Paz con educación de calidad: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Este Plan Nacional de Desarrollo es más puntual en cuanto al contenido. Se sintetiza en enunciados específicos los objetivos concretos de la gubernamentalidad recalcando lo más esencial. Precisamente por ello hay metas generales que condensan la intencionalidad del Estado. Las metas del PND 2013 parecen tener un contenido correctivo respecto a la planeación anteriormente establecida y los resultados de aquellos objetivos de 2007 con miras a 2030. Para el gobierno de Peña Nieto es necesario esclarecer una demarcación entre los gobiernos de la alternancia y las acciones de su partido.

Debido a las características históricas y el panorama político en el que el Plan Nacional se elabora el regreso el PRI implicaría un abandono a las medidas del PAN para la instauración de una nueva hegemonía del poder político. Se intenta sentar las bases para la recuperación sistemática del control del Estado, las instituciones y la dominación ideológica. Como respuesta a la experiencia de violencia en el

sexenio anterior hay una necesaria modificación, un replanteamiento del control de la criminalidad. La pacificación se propone alcanzar por medio de las acciones políticas y ya no desde la ejecución directa de la violencia legal de las fuerzas armadas. Para los fines del gobierno de Enrique Peña Nieto son útiles las metas del PND, ya que la discursividad se aleja de la defensa de la seguridad nacional y, aparentemente” se acerca más a la denotación de la utilidad social. Directa o indirectamente estas metas están relacionadas con el ataque a la pobreza, o lo que sería pensado como inversión en “capital humano”.

Las cinco Metas Nacionales

1. Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena. Asimismo, esta meta responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquilidad de los mexicanos y que, en ocasiones, ha incrementado los costos de producción de las empresas e inhibido la inversión de largo plazo. La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.10, Segunda sección).

Las medidas de seguridad nacional asumirán una re significación enfocada a la pacificación del país. La construcción de un “México en Paz” se logrará por la vía política y estructural, lo que es totalmente opuesto al Plan Nacional anterior que justificaba la introducción de la institución militar a las calles. En materia de seguridad hay un cambio casi total de enfoque y re constitutivo de la noción de seguridad y los medios de control de la criminalidad. Desaparece prácticamente la preocupación por el narcotráfico y la inserción de la juventud en tal ámbito. La composición del discurso dejará de prestar atención a contrarrestar el negocio del narcotráfico y la criminalidad por medio de la violencia desmedida y se centrará en la generación de riqueza nacional. La productividad es el factor rector de las metas del Estado:

2. Un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.10, Segunda sección).

La administración de la vida de la población del país se ejerce por medio de las instituciones, las tecnologías de poder, y las tecnologías del “yo”. El Estado está tomando como punto de partida la lógica del mercado para razonar la “inversión” social con criterio de “calidad, concretando la optimización del trabajo y la productividad. El crecimiento económico y el incremento del “capital humano” suponen desde el criterio de veridicción del gobierno de Enrique Peña Nieto, que se solucionará la pobreza gracias a un exitoso cumplimiento de ambos elementos, así como mantener la apuesta por el modelo neoliberal.

3. Un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a

su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.10, Segunda sección).

Regresa la noción de “capital humano” al discurso del Plan Nacional acompañado de la “educación de calidad”. Como se había interpretado en los Planes Nacionales de la alternancia política, la inversión en educación es literalmente una inversión económica que se deposita en los sujetos. El concepto de “calidad” define la cualidad útil de una mercancía y que la hace competitiva en el mercado. La perspectiva de educación que proviene de la lógica gubernamental es la producción del “capital humano”, o sea, la capacidad que tengan los individuos para la producción.

Ya que la riqueza producida en el país se da gracias al trabajo de los sujetos, el Estado razona lógicamente invertir en las instituciones educativas con un sentido empresarial. Así pues, los sujetos se mercantilizan, pues su fuerza de trabajo resultará más valiosa si las habilidades técnicas (de mayor calidad educativa) y tecnológicas del “yo” (compromiso mental y corporal) se “desarrollan” desde la inversión del Estado. En un sentido biopolítico los discursos que se emiten desde esta planificación, argumentan la inversión con intención del acrecentamiento de la riqueza nacional en el capitalismo postindustrial, por medio de un nuevo orden laboral que responsabiliza a los sujetos y los revaloriza en función de la “utilidad” o “rentabilidad” que tenga en el proceso de producción.

Capital humano para un México con Educación de Calidad

Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico muestran avances que, sin embargo, no son suficientes” (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.5, 6, Segunda sección).

La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

Un México con Educación de Calidad será sinónimo de un gobierno comprometido con la igualdad de oportunidades y el despliegue de una imaginación renovadora que sea fuente del desarrollo nacional. La educación de calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.

Es preciso hacer del conocimiento un activo que sea palanca para lograr el progreso individual y colectivo, que permita conducir al país hacia una nueva etapa de desarrollo sustentada en una economía y en una sociedad más incluyentes. Para lograrlo se requiere una política que articule la educación, la cultura y el deporte con el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.37, Segunda sección).

Las instituciones educativas se consideran una mercancía que debe ser competitiva, brindar determinada “calidad”; en determinado punto es, incluso, un

campo disciplinar. La educación que se brindará desde instancias públicas afianzará en los cuerpos y en las mentes de los sujetos una lógica de “innovación personal” con orientaciones de “toyotismo”.

Existe una clara mercantilización de los individuos, pues la unívoca finalidad del Estado es intensificar los índices de crecimiento económico. La “innovación” para la producción, la inversión en las capacidades y comprometerse con la “calidad de la educación” son conceptos que entran en espectro de la economía política. El sentido del gasto social está condicionado, focalizado, para la “calidad” de la fuerza de trabajo de los sujetos. Así como en sexenios anteriores, la defensa de la forma salarial de socialización de la riqueza proveerá la solución de las carencias estructurales y generalizadas.

4. Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.10, Segunda sección).

El hecho de que se piense en que el crecimiento económico significa, inmediatamente, la solución de las problemáticas sociales como la pobreza, significa que hay un proceso sociocultural que respalda el sentido de las acciones, de los pensamientos, de los sujetos. Tal es la veridicción del discurso que se cree fidedignamente que para repartir la riqueza primero debe producirse, pero como se ha visto, es una “verdad” que se ha mantenido desde la implementación del modelo neoliberal.

Se apela en estas “metas” que la finalidad del Estado es abatir las desigualdades, alcanzar un “México Próspero” en las áreas económica, social y política, impregnando de sentido social todo intento que favorezca el fortalecimiento del Estado. El proyecto “común” de los gobernantes y los gobernados está trazado implícitamente en este PND: en la conjunción saber y poder de la que goza este discurso se expresa que ideológicamente son verídicas las premisas de erradicación de carencias por medio del salario, de la “educación de “calidad”, del “capital humano” que se da como resultado de la “inversión” del gasto público. Ya que el pensamiento de los gobernantes, de los administradores públicos, está plasmada en este PND, y que las instituciones, los dispositivos del Estado se rigen en estas ideas básicas sobre la gubernamentalidad, el control sistemático para la productividad traza sobre la vida individual de la población un proyecto “común”.

5. Un México con Responsabilidad Global que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Aspiramos a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales. Reafirmaremos nuestro compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país. Ante los desafíos que enfrentamos tenemos la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.10, Segunda sección).

Durante todos los PND la política exterior siempre ha sido de apertura del mercado; esta forma de aprovechamiento de la inversión extranjera facilita la creación de relaciones comerciales y económicas a costa de una desvalorización del trabajo, la pérdida de derechos laborales y la informalidad (Altvater y Mahnkopf, 2008). Parece ser que esa preocupación por las “nuevas realidades globales” significa la creación

de áreas de inversión receptoras de capital proveniente de empresas trasnacionales y corporativos. Una de las más destacadas propuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que se refieren al combate de la pobreza y aparte involucra la creación de vínculos a nivel internacional corresponden al área del turismo.

Adicionalmente, se requiere fortalecer el impacto del turismo en el bienestar social de las comunidades receptoras, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones turísticas. En este sentido, todas las políticas de desarrollo del sector deben considerar criterios enfocados a incrementar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y la inclusión social (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.48, Segunda sección).

La capitalización de ciertas áreas como el sector agropecuario y el turismo son ahora normalizados y se conciben como respuestas o medidas para solucionar la pobreza. Si se le atribuye un sentido económico a cierto tipo de folclor comunitario, se realizaría una suerte de modificación de la vida cultural y de los valores más íntimos de los pueblos. Si se permite que las prácticas rituales, las producciones artísticas y estéticas se romaticen para el aprovechamiento mercantil, se encaminará la vida común de los individuos en situación de pobreza hacia la totalización, es decir, el acaparamiento globalizado del neoliberalismo. Esta impronta de cambio basada en una intencionalidad progresista y capitalista, habrá permeado hasta los valores socioculturales que permanecían intocables y aún no monetizados.

Así pues, el Estado mexicano pretende la determinación laboral, productiva, inclusive educativa, de la ciudadanía en situación de pobreza. Encamina el discurso hacia el aprovechamiento de sus elementos culturales, el medio social y físico, y el conocimiento tradicional para la explotación turística. Dentro del proceso de globalización, la parte negativa de esta intencionalidad, radica en que se asume que los pobres no están incluidos socialmente, que la pobreza los margina de la lógica capitalista que pretende inculcar el Estado.

Esta acción gubernamental enfocada en el turismo puede desembocar en un “epistemicidio” o un “desperdicio sistemático de experiencia”. Este fenómeno que debe entenderse como una fuente importante de inequidades sociales, económicas y culturales, en tanto valida ciertos conocimientos, formas de pensamiento y costumbres a la vez que invalida otros, de lo que devienen estructuras jerárquicas altamente excluyentes como la académica y la política (Santos, 2009). Formas de reproducción de la vida social ahora se intentan convertir en formas de reproducción del capital: así como nuevamente, la pobreza funge como recurso discursivo y ya no parece ser una preocupación real o una noción central que rige todo el discurso del PND como en 1983.

Sin embargo, el enfoque de atención específica y directa a la pobreza está encaminada a la atención de las necesidades más básicas. La visión minimista de atención hacia los pobres refleja el escaso interés real, solamente compete al Estado dar atención más básica. Para la razón gubernamental dar lo mínimo es dar lo “adecuado”, lo “necesario”. La pobreza “extrema” necesita ser atendida si y solo si, se ofrece lo más mínimo a los sujetos para mantenerlos con vida, pero no para sacarlos de la condición de pobreza que representa expresiones más complejas. “El discurso minimista remite a una nueva utopía, aquella que promueve una sociedad donde el creciente número de pobres y excluidos debe tender sólo a mínimos. Esto en el sentido literal, es decir, aquello que es *“tan pequeño en su especie que no hay menor ni igual”* o el *“límite inferior o extremo a que se puede reducir algo”* (Alvarez, 2005, p.240).

Indicador VII.2.1. Carencias de la población en pobreza extrema

Indicador: Carencias promedio de la población en pobreza extrema.

Descripción general: Este indicador cuantifica el número de carencias sociales promedio de la población en pobreza multidimensional extrema. Los indicadores de carencia social identifican elementos mínimos o esenciales sin los cuales una persona no puede ejercer plenamente los derechos sociales definidos en la ley. Los indicadores de carencia son: i) rezago educativo, ii) carencia por acceso a los servicios de salud, iii)

carencia por acceso a la seguridad social, iv) carencia por calidad y espacios de la vivienda, v) carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y vi) carencia por acceso a la alimentación (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.115, Segunda sección).

Anteriormente las soluciones para abatir la pobreza eran integrales, la búsqueda de “desarrollo humano sustentable” es un ejemplo de ello. Sin embargo, en este PND se retoma esta noción como fomento de los derechos sociales “mínimos”, por ende, la concepción de pobreza es “multidimensional” pero mínima; como si de una especie de deshumanización de los pobres o si se les concibiera como humanos de segunda, se piensa mantenerlos vivos mínimamente o precariamente.

La multidimensionalidad mínima es un recurso discursivo que busca enmascarar del desinterés del Estado, pues la pobreza, sea “extrema” o no, es pobreza a fin de cuentas; esta dramatización del lenguaje hace aparentemente razonable que la atención más mínima y precaria deba ser la que se debe ofrecer desde el gobierno federal, pues así se invisibiliza la posibilidad que tiene el Estado para brindar un bienestar integral para el cambio social. Todo aquello que contempla el Estado para los sujetos que viven en pobreza “extrema” no es más que un paliativo que busca maquillar las medidas cuantitativas, las cifras y mediciones sobre las carencias de la población:

Se comienza a construir esta categoría conceptual vinculada con esta retórica minimalista anclada en la idea de que el mercado no debe tener ningún tipo de regulaciones, y que aquellos que no lograron triunfar en él (los fracasados), los pobres, sólo deben acceder a necesidades básicas (Alvarez, 2005, p. 244).

Los pobres “extremos”, son concebidos como “mínimamente” humanos, es por ello que se les brinda, en términos básicos, una serie de recursos “multidimensionales” que dan la ilusión de complementariedad por el propio término empleado. Se razona que si los pobres no aprovechan las oportunidades del mercado para satisfacer sus necesidades más allá de lo “mínimamente” necesario, será problema ajeno al Estado y netamente responsabilidad de ellos. Ante esta multidimensionalidad

mínima el sector agroalimentario representa otra de las grandes apuestas para el combate a la pobreza, pero solamente por sus características de utilidad o rentabilidad económica para el mercado:

Sector agroalimentario

El campo es un sector estratégico, a causa de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional. De cara al siglo XXI, el sector agrícola presenta muchas oportunidades para fortalecerse. Se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

La disponibilidad de tierra cultivable es un factor que restringe la productividad del sector. Anualmente se cultivan alrededor del 85% de las hectáreas disponibles. El 28% cuenta con riego y el 72% se cultiva en temporal, aun cuando el 60% del valor de la producción se genera en las áreas de riego. La ganadería tiene un alto potencial que no se ha aprovechado a cabalidad, debido a la descapitalización de sus unidades productivas (Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018, 2013, p.47, Segunda sección).

El discurso en torno al campo es de explotación, de “productividad, rentabilidad y competitividad” como literalmente se expresa. El aprovechamiento de la tierra fértil concreta una parte importante en el abastecimiento de insumos alimenticios, justamente es un área de posibilidad para la inversión. Se intenta condicionar a los grupos con ocupación en el sector agroalimentario como trabajadores competentes o con “calidad”, esto es así porque la producción del campo debe ser como la de una industria. Cuando los pobres hayan logrado producir y vender los insumos alimenticios, resultados de los procesos naturales, estarán efectuando una praxis que los constituye como autoempleados. La capacidad de aprovechamiento de los grupos campesinos ante la demanda de producción agroalimentaria es sinónimo de combate a la pobreza, o por lo menos así es la “verdad” del Estado.

A estas alturas el mercado no solo entra como aspecto rector de la reproducción de la vida cultural, también se plantea su acaparamiento en la reproducción agrícola. Las relaciones sociales deben ser totalmente acaparadas por la mercantilización según la ratio gubernamental. Lo que se concibe como las “Metas Nacionales” no es más que una serie de objetivos gubernamentales que exponen una subsunción del pensamiento de los actores políticos a la economía política, a la competencia necesaria entre naciones, a la alimentación del libre mercado de “capital humano” producido a base de “educación de calidad” y los insumos alimenticios para su transformación. *“Evidentemente, las escuelas y las aulas crean Discursos, es decir, prácticas sociales que integran a la gente, los hechos, valores convicciones, palabras, herramientas, objetos y lugares”* (Gee, Hull y Lankshear, 1996, p.42).

El gobierno de Peña Nieto deja plasmado la narrativa que atraviesa a los actores políticos que se encuentran ejecutando la administración federal, lo cual implica que los intereses que defiende el Ejecutivo y los representantes institucionales giran en torno al fortalecimiento del Estado mexicano. Para conseguirlo pensaron hacer uso del proceso de aprendizaje en las instituciones educativas, de un sentido del no reconocimiento de los pobres “extremos” como iguales en las políticas sociales y de la mercantilización de la vida cultural y agrícola. Los resultados de este sexenio dejaron completamente desencantada a la población, culminando con el cuestionamiento de los gobiernos neoliberales en general. La inutilidad social de los gobiernos que sostenían, argumentaban, defendían al modelo neoliberal como la vía a la promesa de la modernidad o como una panacea a todos los problemas a través de la economía, condenó al Estado a una nueva alternancia de corte aparentemente más social. Durante este recorrido de los discursos gubernamentales neoliberales jamás se tuvo la prioridad real de atender a los pobres como sujetos que sufren debido a las carencias o a la “pobreza” como un concepto referente a una problemática.

Con este Plan Nacional de Desarrollo se concluirá la intencionalidad neoliberal, o por lo menos así se expresa en el discurso. El fin de esta ratio gubernamental expresada en símbolos y significados en los Planes Nacionales de Desarrollo llegó

con la elección de Andrés Manuel López Obrador al gobierno federal, pero detrás de él hay una serie de dispositivos, instituciones, tecnologías e infraestructuras que se establecieron por más de 38 años y dejaron una marca sociocultural, hegemónica, histórica.

Conclusiones sobre la planificación gubernamental de los Estados neoliberales

Durante la realización de este análisis se han descrito que tipo de discursos dan sentido a los sujetos que desempeñan su papel dentro de la política y las formas en las que utilizan conceptos, ideas y el lenguaje para expresar los aspectos socioculturales de su pensamiento, de su intencionalidad, de su actuar gubernamental. Este recorrido interpretativo de alcance epistémico tiene un cierto alcance sobre la racionalidad política del Estado y la búsqueda por su fortalecimiento en el capitalismo post industrial, aunado al contexto que envuelve a México, la pobreza ha representado uno de los temas más importantes de toda planeación nacional.

Sin embargo, las políticas sociales han formado parte de una serie de medidas tipo “parche” que intentan fomentar el clientelismo político o disminuir las medidas estadísticas de la pobreza. Mientras que en el primer PND (Miguel de la Madrid) la pobreza era una problemática a abatir, y como tal, era el principal motivo por el cual se implementó el modelo neoliberal, en los PND subsecuentes la pobreza fue una problemática sobre la cual se propusieron diversas soluciones que no eran de carácter macroeconómico, ni se modificaban políticas económicas que modificaran a nivel estructural lo que se había implementado en 1982.

En el sexenio de Salinas (1988) se propuso que el programa de Solidaridad como respuesta a las diferentes consecuencias de la desigualdad. Empero la gestión de los recursos o la infraestructura que requerían los sujetos tenía que ser realizada por ellos mismos, es decir, tenían que organizarse comunitariamente para dar solución a sus necesidades inmediatas. Una acción que pertenecía a la

responsabilidad gubernamental estaba siendo dejada en manos de los sujetos y, por tanto, la responsabilidad recaía en ellos, quienes debían comunitariamente buscar soluciones. El programa Solidaridad no contrarrestaba la pobreza en sí, pues las obras públicas en las que el Estado intercedía para su realización, atendiendo la autogestión comunitaria, solamente contribuía a atender las necesidades más básicas como alcantarillado, alumbrado público, agua potable, y sin embargo, las carencias en sí no eran erradicadas por completo.

Con el gobierno de Zedillo (1994) se racionalizó que la continuación del programa solidaridad era pertinente pero, además, se fundamentó que el control natal entraba en la agenda gubernamental como medida de control del “circulo de la pobreza”. Como tal lo que se pretendía era controlar la natalidad de los pobres y evitar que proliferara mayor población considerada como “poco productiva”. Esta consideración hacia referencia a disminuir la pobreza cuantitativamente, o en otros términos, se pretendía administrar el número de pobres mientras los problemas de fondo se mantenían. A consideración de una especie de darwinismo social, la pobreza como problemática se visualizaba en su subjetividad, en los individuos, pero no en su objetividad, como resultado de las relaciones sociales desiguales.

Ante las diferentes causas por las cuales llegó la alternancia política al gobierno federal, la principal fue la poca utilidad social que la gubernamentalidad generó con el gasto social. El primer Plan Nacional de Desarrollo que pertenecía a la alternancia representada por Fox (2000) se enfocó en propuestas integrales que proyectaban a 25 años un cambio total de nación. Los ejes de la política social se guiaban por aquel proyecto de nación a futuro, haciendo posible que la educación y la salud fueran partes fundamentales en las que se debía “invertir” para la obtención de “capital humano”. Podría considerarse la coherencia de la racionalidad gubernamental, puesto que invertir en salud y educación favorecen al bienestar general de una sociedad; lo que se cuestiona es la intencionalidad de este gasto social. Guiar la “inversión” para conseguir mano de obra calificada que favorezca la productividad no parece constituir en sí el cambio social. Esta optimización del “capital humano” se realiza bajo la premisa de que los sujetos conseguirán mejores

salarios y, por ende, mejor modo de vida. No hay garantías sobre el modelo neoliberal y el funcionamiento del libre mercado para considerar una realización del bienestar social.

A pesar de la alternancia política la realidad del país no se vio modificada en esencia. En la forma quizá hubo nueva discursividad, pero el gobierno de Felipe Calderón (2006) confirmó que las brechas de desigualdad eran inapelables. La declaración de una guerra contra el negocio del narcotráfico se racionalizó como parte de la seguridad nacional, aunque el fracaso del Estado para controlar la sociedad era evidente. Un régimen de violencia se colocó como parte de un discurso de utilidad social para mantener seguros a niños y jóvenes. Para abatir la pobreza lo más seguro fue la inversión en un “desarrollo humano sustentable”, pero para protegerlo las instituciones militares tuvieron que asumirse como dispositivo punitivo y de vigilancia. En un ambiente bélico el gobierno pretendía la utilización de los recursos naturales a corto, mediano y largo plazo, para una adecuada visión de México en 2030, y con el apoyo de un armazón que predisponía a los individuos a tecnologías del “yo”.

Tras un largo proceso y varios intentos por mantener a flote el modelo neoliberal en una nación marcada por la desigualdad, regresó el partido que mantuvo el poder del país por más de 70 años. Peña Nieto y su gobierno (2012) buscaron conseguir un regreso definitivo del Partido Revolucionario Institucional al Estado, lo cual no se dio. “Las Metas” del Estado eran muy explícitas: corregir la militarización del país, invertir en educación de “calidad” para “producir” el “capital humano”, apostar por la productividad (prosperidad) y crear lazos a nivel internacional para adentrarse en los procesos de globalización. A costa del epistemicidio, de la sobreexplotación de la vida agrícola, de una escolarización para la producción y adoctrinante, es como se pensaba asumir una respuesta a la pobreza a nivel estructural. A nivel más focalizado, la pobreza “extrema” era sinónimo de seres “mínimamente” humanos, a los cuales apenas y se les mantenía con vida por una cuestión de “mínima” dignidad, similar a la de cualquier animal o ser vivo mínimamente reconocido.

Gracias a este análisis los temas discursivos que atiende el Estado neoliberal se han expuesto y, sobre esta lógica de la ratio gubernamental, la pobreza se ha interpretado como una problemática, pero no se dimensiona la subjetividad de la pobreza, o sea, se despersonaliza a la pobreza. En algunos casos la pobreza “extrema” implica dar lo “mínimo”, pensando que es lo único que se merecen aquellos sujetos, fomentándose la injusticia y la deshumanización. Desde estos Planes Nacionales de Desarrollo la pobreza es un cuasi abstracto, no se hace ahínco en la particularidad de los pobres; no se considera a las cuestiones de género, no se visibiliza en su mayoría a la pobreza urbana, ni se atiende a las particularidades de las subjetividades ante la dominación de su vida. Los gobiernos se limitan a considerar a la pobreza rural e indígena con una intencionalidad de integrar a estos sectores a la lógica productiva para el beneficio del Estado nación, del mercado y del crecimiento económico. La pobreza no se reconoce como resultado de las estructuras económicas que propician la desigualdad, sino como una problemática de la que debe ser atendida con paliativos mínimos, *“nunca se cuestiona la justicia del sistema de desigualdad en su conjunto”* (Marshall, 1998:40).

Los discursos, las palabras, son las que permiten definir los objetos, las cosas, los fenómenos. La realidad asume una determinada connotación propia de estos discursos y del uso del lenguaje como forma epistémica que impacta sobre la vida, los pensamientos y las acciones. El ejercicio de la dominación a través del discurso se encuentra en la realización de la elaboración de esta “verdad” que parte del Estado. Al principio esta “verdad” del Estado neoliberal sentó las bases de toda la narrativa general de los demás gobiernos subsecuentes; el crecimiento económico, apostar por el término de la socialdemocracia, arraigar la vida a un proyecto “común”. Apelar al bien “común” y al enriquecimiento nacional para abatir la pobreza de forma estructural se convirtió en un recurso básico argumentativo en los Planes Nacionales, alargando aún más las desigualdades. No es posible pensar que mediante el capitalismo global se generará bienestar; hay una contradicción entre el bienestar social y los intereses del mercado. De los capitalistas, y el armazón complejo de las políticas neoliberales, no puede surgir un interés genuino por el bienestar social, la repartición y utilización amplia de la riqueza producida.

La pobreza no sería un problema distributivo o un producto de la pérdida de los medios de vida; sería sólo una cuestión vinculada con las formas de utilización de los recursos económicos y políticos por parte de la sociedad y de las personas, comprometiendo su condición de carencia al aprovechamiento de sus “capacidades”, de la aceptación de tecnologías del yo. El programa de Solidaridad es un ejemplo, pues complejizó la atención gubernamental por medio de la autogestión de las comunidades, desencadenando una serie de formas que dejarían de responsabilizar al gobierno de sus obligaciones intrínsecas.

Al término del siglo XX el compromiso con la educación de “calidad” representó el interés más persistente. Es imprescindible interpretar que bajo la bandera de la educación se esgrimen dispositivos, prácticas y discursos que transforman a la sociedad con los intereses de la economía política. Los sujetos encarnan todas estas premisas hegemónicas y carentes de posibilidad de crítica, y todo conforme a una educación para la innovación productiva y para el nuevo orden laboral. El ayudarse a uno mismo, el auto emplearse, el invertir en capacidades para obtener buen trabajo y una remuneración mayor en la forma del salario son solo algunas de las ideas que impiden el cuestionamiento de la incapacidad o desinterés del Estado en los individuos pobres, los marginales, los no productivos.

Finalmente está expuesto que fehacientemente la biopolítica, el nuevo arte de gobernar, maneja los intereses del mercado y de la sociedad, a tal punto, que implementa dispositivos como los Planes Nacionales de Desarrollo. Estas tecnologías del poder político favorecerían en un sentido semántico la reproducción del poder a nivel epistémico y político, de sistemas y estructuras de corte hegemónico, que legitiman determinadas formas de experiencia cultural, científica, económica y de ordenamiento social que surgen de la “verdad” del Estado.

La relevancia de este análisis se haya en que se ha visibilizado cómo los cuerpos de los sujetos son atravesados por un sometimiento ideológico y productivo, gracias a la utilización del lenguaje, de los significados, de la re definición de las cosas. La administración de la vida se ve reflejada en cada PND que implícitamente manifiestan que los sujetos representan una fuerza útil al ser sometidos en estas

dimensiones. Es fundamental dar cuenta de que en años anteriores las carencias sociales, o la pobreza en sus múltiples formas, no representa una preocupación en sí, solo es una herramienta que favorece narrativamente la gubernamentalidad y los dispositivos biopolíticos de control, vigilancia, natalidad y productividad.

Bibliografía:

Alvarez, S. 2005. Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza. En Alvarez, S. (comp.), Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO Buenos Aires, Argentina.

Altvater, E. y Mahnkopf, B., 2008. La globalización de la inseguridad. Trabajo negro, dinero sucio y política informal. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Arteaga Botello, N., & Bacarlett Pérez, M., 2010. La pobreza como espacio de indeterminación. Un análisis desde la biopolítica. Revista Internacional de Sociología, 68(2), 271-287. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/ris.2008.10.15>

Benítez, C., 1987. Y ahora, ¿qué hacemos?. Revista Brasileira de Estudos de População, 4:21-31

Boltvinik, J., 1991. La medición de la pobreza en América latina. En revista de comercio exterior, vol. 41, num. 5. México.

Booth, C., 1902 Life and labour of the people in London (London: Macmillan).

Casas Herrera, J., & Barichello, R., 2015. Hacia una noción sobre la pobreza. Apuntes del Cenes, 34 (59), 39-62.

Gee, J., Hull, G., Lankshear, C. 1996. En nuevo orden laboral. Ediciones Pomares, S.A. Barcelona.

Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: MEDIO

AMBIENTE. 4 de agosto de 1987. Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 25 (A/42/25). Disponible en: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMA D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Dahrendorf, R., 1988. El conflicto social moderno. Ensayo sobre política de la libertad. Lavel S.A. Madrid, España.

Dieterlen, P., 2003. La pobreza: un estudio filosófico. UNAM-IIF. Ed. FCE. México.

Foucault, M., 1975. Entrevista sobre la prisión: El libro y su método. En: Microfísica del poder, trad. al cast. Julia Varela y Fernando Álvarez, Ed. La Piqueta Madrid, 1980.

Foucault, M., 1977. Verdad y poder. Entrevista con M. Fontana en: En: Microfísica del poder, trad. al cast. Julia Varela y Fernando Álvarez, Ed. La Piqueta Madrid, 1980.

Foucault, M. 2001. El sujeto y el poder. En H. L. Dreyfus, & P. Rabinow (Eds.). Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica (pp. 241-259). (Trad. R. Paredes). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Foucault, M., 2004. Nacimiento de la biopolítica. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Foucault, M., 1990. Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas (1969), vigésima edición en español, Siglo XXI Editores: México.

Foucault M. 1990. Tecnologías del yo y otros textos afines. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona.

Foucault, M. 1976. Vigilar y castigar. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. México.

Galtung, J., 1969. Violence, Peace and Peace Research. En Journal of Peace Research Vol. 6, No. 3. Sage Journals.

García, L., 2011. ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. *A parte rei* 74.

- Habermas, J., 1989. El discurso filosófico de la modernidad. Taurus S.A. Madrid, España.
- Lewis, O., 1961. La cultura de la pobreza. Cinco familias. Fondo de Cultura Económica, México.
- Luis, T. 2009. Pensando la democracia geopolíticamente. CLACSO Coediciones. La Paz: CLACSO - Muela del Diablo Editores- Comunas - CIDES - UMSA.
- Marshall, T. H. 1998. Ciudadanía y clase social. En Marshall T. H. y Bottomore, T. Ciudadanía y clase social. Alianza Editorial. Madrid.
- Marx, K., 1867. El capital: crítica de la economía política, I. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Marx, K., 2004. Manifiesto del Partido Comunista. Ediciones Akal S.A. Madrid, España.
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (1983), Poder Ejecutivo de la Federación. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (1989), Poder Ejecutivo de la Federación. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2001 (1995), Poder Ejecutivo de la Federación. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (2001), Poder Ejecutivo de la Federación. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013), Poder Ejecutivo de la Federación. México.
- Rose, N., 2007. ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. En Revista argentina de sociología, vol. 5, núm. 8. Pp. 111-150. Buenos Aires, Argentina.
- Santos, B. de S., 2009. Una epistemología del sur. Capítulo 3: Hacia una sociología de las ausencias y las emergencias, 98-159. Siglo XXI. México.
- Schultz, W. 1960. Capital formation by Education. Journal of Political Economy, 68 (6), The University Chicago Press, Chicago, pp. 571-583
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/258393?journalCode=jpe>
- Sen, A., 1981. Sobre conceptos y medidas de pobreza. En revista de comercio exterior, vol. 42, núm. 4, México.

Sen, A. y Nussbaum, M. (comps.) 1993. La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica. México.

Simmel, G., 2010. El conflicto. Sociología del antagonismo. Ediciones Sequitur. Madrid, España.

Simmel, G., 2014. El pobre. Sequitur. Madrid, España.

Smith. A. 1776. La riqueza de las naciones. Alianza editorial. Madrid.

Tapia, L. 2009. Pensando la democracia geopolíticamente. CLACSO Coediciones. CLACSO - Muela del Diablo Editores– Comunas - CIDES - UMSA. La Paz

Toledo, V., Alarcón, P. y Barón, L. (2009) Revisualizar lo rural desde una perspectiva multidisciplinaria, POLIS Revista Latinoamericana. No.22 Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/2725>

Van Dijk, T., 1980. Estructuras y funciones del discurso. Siglo XXI. México, D.F